

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 40 por 100 de sus precios.



En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, Pretel de los Consejos,
número 3.
En provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó median-
te libranzas.

RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES. Partidos.—Fistula costo-pulmonal. Curacion.—Observaciones sobre las heridas complicadas con gangrena. Memoria práctica por el Dr. Kosciakiewicz, traducida por D. Eusebio Castelo Serra.—PRENSA MEDICA. Medicina. ¿El parnario puede ser epidémico?—Del colodion como medio abortivo de las pústulas variólicas.—Fisiología. Cloroformo.—Cirugía. Anestesia local. Sustitucion de la gasa á la vejiga de puero para contener la mezcla refrigerante.—Dermatología. Tratamiento del acné.—Id. del psoriasis.—Oftalmología. Del método anestésico aplicado á las operaciones que se practican en los ojos y sus dependencias.—Vidrios de color para facilitar la vision al través de la vista.—De la iritis.—Observacion de un caso de hemeralopia curada por medio de las fumigaciones de hígado de carnero.—Síntoma característico de la oftalmia reumática.—Sifilografía. Nuevo preservativo de la sífilis.—PRENSA FARMACEUTICA. Ruibarbo. Investigaciones bajo el punto de vista microscópico.—PARTE OFICIAL. SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS. La Comision central á la Junta de apoderados. Secretaria general.—VARIEDADES. Reclamaciones sobre la ley de Sanidad.—Almanaque médico del mes de julio.—GACETA DE EPIDEMIAS.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIO.—FOLLETIN.

ESCRITOS ORIGINALES.

PARTIDOS.

En poco mas de un año ha corrido desde el oriente al ocaso el sol de nuestras ilusiones!... Hubo un tiempo en que abrimos nuestros pechos á las mas halagüeñas esperanzas, descubriendo muy cercana su realizacion cumplida; hoy se han desvanecido aquellas, dejando en el alma la mas profunda amargura y el desengaño mas cruel.

Con nuestra causa acaba de hundirse, y esto es lo mas lamentable, la causa de la humanidad. ¡Acordada está ya, á un mismo tiempo, la completa ruina de las clases médicas y la privacion probable de asistencia gratuita para los infelices á quienes la fortuna ha desheredado! ¡Si resultado tan de sentir hubiera podido preverse, mas valiera cien veces no haberse ocupado de reformas sanitarias! ¿Qué puede con razon esperarse ya de tales reformas? ¡Para la sociedad en general la introduccion libre de la pestilencia mas mortifera y mas frecuente; para las clases menesterosas el abandono en sus enfermedades; para las clases médicas la abyeccion y la miseria! ¡Copioso y estupendo fruto de nuestros continuados esfuerzos!

Nada exageramos: la variacion propuesta por el Sr. Alfonso, y aprobada por la asamblea en sesion del 25 del actual, al artículo 74 del proyecto de ley de Sanidad relativo á los partidos de facultativos titulares, deja para en adelante

FOLLETIN.

LOS BASTONES.

Mas de una vez ha sucedido que los alcaldes de los pueblos ó otras autoridades, generalmente de las de merma-talla, no encontrando por donde armar camorra con los médicos y cirujanos, han clavado sus ojos en los bastones con puño de oro ó de plata (adornados, por supuesto, de su cordón y borlas correspondientes) que tienen costumbre de usar, y que han venido á constituir una especie de insignia, no digamos de los doctores, pero hasta de los ministrantes ó sangradores de nueva raza.

Y viéndose nuestros honrados comprofesores molestados por rabeces mandarines que se entretienen en fruslerías semejantes; y advirtiendo que se les coarta despótica é injustamente el uso libre de uno de sus mas imprescriptibles derechos (caña con puño y borlas), han puesto el grito en el cielo, acudiendo para que se les ampare y respete ora al gobierno, que no se ha dignado hasta el día tomar con formalidad el asunto, ora al tribunal de la opinion pública, pidiendo á los periódicos que estampen sus quejas y se constituyan en abogados defensores de los bastones.

Una de tales pone hoy la pluma en mi mano con el ob-

lante á los pobres de solemnidad sin asistencia, y á los médicos, cirujanos y farmacéuticos en peor situacion que jamás se vieron.

¡Qué contrasentido tan maravilloso! Mientras que los hombres de la caída administración, en medio de sus tendencias retrógradas en política, sentaron en el arreglo de partidos de 5 de abril el principio *semi-socialista* de que las clases acomodadas debían costear *necesariamente* la asistencia de los pobres, ahora una asamblea *semi-democrática* ha desechado ese principio (en holocausto sin duda de una libertad ilimitada é indiscreta), dejando á los menesterosos en el mas completo abandono! ¡Ellos, los diputados, sabrán explicar contradicción tan palpable y tan opuesta al buen sentido! ¡Ellos sabrán decirnos por qué hacen unas veces alarde de popularidad, y se olvidan otras de los mas necesitados entre los menesterosos!

Y á nosotros ¿qué nos queda que hacer en medio del grave conflicto en que la clase médica se mira? ¿No hay medio de que hagamos valer nuestros buenos servicios á los ojos de una sociedad cada dia mas ingrata? ¿Opondremos á este nuevo y terrible golpe esa resignacion no sabemos si evangélica ó estóica de que venimos dando magnífico ejemplo? ¿Qué podemos ya esperar? ¿De donde ha de venirnos el bien si nosotros mismos no le procuramos con empeño?

Quedando como quedan los pueblos en la mas ilimitada libertad de tener ó no facultativos titulares, de admitirlos y despedirlos cuando y como gusten, ¿qué suerte va á ser en adelante la de nuestros comprofesores de partido? Se verán subyugados por el omnipotente poder municipal; estarán sometidos á un concejo, donde sus servicios se remuneren con insultos é improperios; caerán en la abyeccion mas oprobiosa; tendrán, por conseguir pan para sus hijos, que prodigar la lisonja aun al último de los vecinos, temerosos de que en las asambleas concejiles se levante la voz de cualquier discolo y prorumpa en quejas dictadas por la malevolencia y ruinosas para su reputacion; se verán aherrojados, gimiendo en la mas dura esclavitud, devorando su miseria y maldiciendo hasta la hora en que por sus sentimientos humanitarios fueron conducidos al pórtico del templo de Esculapio... ¡Qué horroroso porvenir!

Pero esto no puede ser y no será; porque no es justo que sea, porque no puede Dios

jeto de dar á conocer lo que hay y sabemos respecto á bastones, y de manifestar dictámen en asunto tan grave.

Que el bastón ó báculo es insignia usada muy de atrás por los médicos, no hay para qué decirlo: á Esculapio, que no nació ayer, se le representaba llevando en la mano con cierta donosura un palo con una culebra enroscada. Claro es que del palo de Esculapio á nuestra caña de Indias y de su serpiente ó culebra revuelta á nuestro cordoncito y borlas, no hay mas diferencia que de lo vivo á lo pintado, de un Dios á unos pobres hombres, de un hijo de Apolo á los hijos de nuestros padres.

Librense Dios ahora de entrar en averiguaciones de lo que significa la tal culebra. Quién dice significar que los médicos quitan las enfermedades y remozan á los hombres (¡ojalá!) como la culebra se despoja de su pellejo entre dos cantos, apareciendo mozuela relamida cuando poco antes ofrecía el aspecto de una asquerosa vieja. Quién afirma que la serpiente de Esculapio (nuestro cordón y nuestras borlas que digamos) simbolizaba la prudencia, significando cuanto la habemos menester para no incurrir en mil desaguisados. Quién, siguiendo á Plinio, supone que el llevar Esculapio la serpiente allí tan á mano nada mas significa que el estarle dedicado aquel reptil á causa del grande uso que hacía entonces de él la medicina. Quién, por último, resuelve el enigma como Macrobio, diciendo que la vista aguda y clara de la culebra dá á entender que debe

consentirlo en agravio y daño de la humanidad. Medios tenemos de hacernos valer y respetar, y esos medios deben ya emplearse á toda prisa. ¿Cuáles son, se dirá? ¿No se han malogrado sucesivamente cuantos pensamientos dictara en ese sentido el sentimiento de dignidad de nuestros comprofesores? ¿Qué fruto se ha obtenido sucesivamente del Instituto médico de Emulacion, de la Confederacion médica, de los esfuerzos de varias corporaciones, de los Comités y de la Emancipacion?

Sin embargo, cuando el genio de la discordia, cuando el monstruo de la envidia y la mas incomprensible malevolencia han hecho abortar esos pensamientos mas ó menos fecundos, abrigábamlos todos en el corazón la esperanza de que el gobierno tomara la iniciativa en asunto tan grave, y de que por su mano autorizada y robusta se opondria remedio eficaz á los males que nos afligen. Ahora no es así: el remedio nos ha de venir directamente de Dios ó le hemos de deber á nuestros esfuerzos.

Ha llegado, pues, en nuestro sentir, el caso de organizarnos rápidamente, á toda costa, y de la manera mas compacta y formidable. ¡O esa organizacion ó el oprobio y la miseria!

No tenemos hoy tiempo para manifestar nuestro parecer en el asunto.—Ya le manifestaremos. Basta en el dia hacer pública nuestra desdicha.

R. V.

Fistula costo-pulmonal.—Curacion.

A mediados de marzo del año próximo pasado, fué á consultarme á Villarejo de Salvanes, donde me hallaba de médico titular, Francisco Gimenez, labrador y vecino de Colmenar de Oreja, diciéndome que tenia una fistula en el costado derecho, que se habia resistido por espacio de tres años á cuantos remedios habia empleado para su curacion, y cuyo origen y curso habian sido los siguientes:

En agosto de 1851, á consecuencia de haberse espantado las mulas de un carro que guiaba, bajando una cuesta, se cayó desde la delantera en que iba sentado y le pasó rápidamente una rueda por encima del pecho, sin causarle al parecer mas daño que el susto inherente á una caída imprevista. Se volvió sin embargo al pueblo á dar cuenta de la ocurrencia y á que le reconociera el cirujano, y por consejo de este se aplicó al sitio que habia sufrido la violencia unas compresas empapadas

el médico ser un linde para conocer las dolencias humanas, y que el palo ó bastón significa que ha de prestar apoyo y eficaz ayuda á los pacientes impidiendo sus recaídas.

Sease de esto lo que fuere, es lo cierto que desde Esculapio nada menos estamos en el goce de un bastón, y que sino llevamos ahora culebra, simbolizándola tan solo con un cordón, es por no asustar las gentes ó porque no nos dá la gana de ello. ¿No dá derecho indisputable y seguro posesion tan larga? Que saquen su patente los generales y gefes militares, los magistrados, los gefes de administracion, los alcaldes etc., y entonces veremos desde cuando y cómo han obtenido la gracia del uso del báculo. ¿Creen, por ventura, que el nuestro es tan desautorizado, tan reciente y baladí como el de los agonizantes? No somos, señores alcaldes, tan flacos de memoria que no háyamos visto en las manos de sus mercedes antes que el bastón con que ahora se engalanan, ó un tremebundo palo de mas de dos varas de largo, ó un débil junco.... Fuera, pues, vanidades y monopolios: nuestro bastón procede del Olimpo, y nos fué legado, con serpiente y todo, por nuestro padre Esculapio.

Y de aquí, de su divino origen procede que el bastón sea una de las insignias con que la antigüedad ha honrado y distinguido á los hombres ilustres, una de las presecas que constituyen la investidura del doctorado, signo de la autoridad y de importancia.

en agua y vinagre, se hizo una sangría del brazo y guardó quietud y dieta por espacio de tres ó cuatro dias. Ligera opresion de pecho y algun cansancio fueron las únicas incomodidades que experimentó luego que empezó á dedicarse á sus ocupaciones ordinarias; pero á los 15 dias de haber sufrido la caída sintió en el costado derecho un dolor obtuso, que le molestaba mucho, especialmente cuando hacia algun movimiento con los brazos, y que se hizo posteriormente agudo, á pesar de las muchas y variadas unturas que usó para calmarlo. A los seis meses se manifestó en el sitio del dolor un tumorcito duro y redondeado, del volumen de una avellana, que fué creciendo poco á poco hasta llegar al grosor de un huevo de gallina, y á fuerza de cataplasmas emolientes y madurativas se ablandó y se abrió al cabo de un año, dando salida á una materia serosa amarillenta en cantidad de una jicara, poco mas ó menos.

Desde aquella época continuó fluyendo por la abertura el mismo liquido, mas espeso unos dias que otros, y raras veces con estrias sanguinolentas, sin que el enfermo lograra verlo agotado á pesar de los innumerables unguentos y bálsamos que le habian prescrito diferentes profesores y curanderos. Ya se iba habituando el paciente á su fistula, despues de dos años de inútiles tentativas para curarla, cuando en el mes de febrero de 1854 fué acometido de una pulmonia aguda que puso en peligro su vida. El médico del pueblo y los asistentes observaron que durante esta enfermedad arrojaba por el orificio fistuloso una materia glutinosa y sanguinolenta, enteramente igual á la que expectoraba cuando tosia, y luego que terminó la afeccion pulmonal, volvió la fistula á adquirir sus primitivas condiciones.

Veinte dias haria que se habia levantado de la cama el enfermo cuando fué á consultarme. Representaba ser de 40 años de edad, de temperamento nervioso-bilioso y constitucion pasiva: estaba pálido, demacrado, con fiebre lenta, tos y disnea. En el tercio anterior del espacio intercostal correspondiente á la 6.ª y 7.ª costilla del lado derecho presentaba un orificio fistuloso, rodeado de fungosidades descoloridas, por el cual fluia un poco de materia icorosa amarillenta. La compresion ejercida en toda la circunferencia de la fistula no producía ninguna sensacion dolorosa. El estilete flexible se introducía á media pulgada de profundidad, siguiendo una direccion oblicua de fuera adentro, de abajo arriba y de delante atras, y se detenía en tejidos blandos, que ofrecían poca resistencia y se resentían del contacto del instrumento, dando salida á algunas gotas de sangre roja. Con el estetoscopio aplicado al sitio de la fistula se percibía un ligero estertor crepitante: en el mismo punto daba la percusion un sonido mas oscuro que en lo restante de la region torácica derecha.

En vista de los datos obtenidos por la exploracion y de los antecedentes suministrados por el enfermo, debía deducir que el extremo interno de la fistula correspondía al parénquima pulmonal, ó mas bien á uno de los ramillos

bronquiales del lado derecho; pero faltaba un sintoma importantísimo, el signo patognomónico que hubiera disipado todas mis dudas, la entrada y salida del aire por el orificio fistuloso. Con este sintoma hubiera sido el diagnóstico evidente, pero sin él no era mas que probable, y bien sabido es que la terapéutica quirúrgica exige mas que probabilidad. Yo diré cómo adquirí la certeza, aunque por ello merezca la nota de imprudente ó de temerario. La historia de un hecho práctico es una fábula cuando se falta á la verdad.

Con el objeto de irritar el tejido anormal que tapizaba el conducto fistuloso y provocar la adhesion de sus paredes, inyecté, valiéndome de una geringuilla de cristal, una corta cantidad de la disolucion de 4 granos de nitrato de plata cristalizado en una onza de agua destilada. En el momento que el liquido penetró en la fistula, sintió el enfermo ardor en el pecho y cosquilleo en la garganta, acometiéndole un acceso de tos fuerte, que le hizo arrancar con violencia algunos esputos acuosos. Se alarmaron el paciente y su esposa que le acompañaba, y me sorprendí yo tambien; pero conociendo inmediatamente la causa, recobré mi serenidad y tranquilicé al enfermo, diciéndole que era indispensable hacerle sufrir aquellas ligeras y fugaces incomodidades, para conocer con exactitud si la fistula tenia comunicacion con los pulmones. Este inesperado incidente no tuvo ninguna trascendencia. Dos dias despues inyecté en la fistula un poquito de bálsamo verde debilitado con aceite de almendras dulces, y al minuto de haber hecho la inyeccion se reprodujeron, aunque en menor grado, los mismos fenómenos que habia provocado la disolucion del nitrato de plata, con la notable diferencia esta vez de que los esputos eran verdes, del mismo color que el medicamento que habia servido para cargar la geringuilla. No podía ser mas claro el diagnóstico: el color de la materia expectorada y los fenómenos que habian precedido y acompañado á su pronta espulsion, demostraban evidentemente la comunicacion de la fistula con las vias aéreas. En tal concepto, y juzgando ya inútiles y perjudiciales las inyecciones, me limité á curar el conducto fistuloso con la introduccion por mañana y tarde de un lechino empapado en bálsamo verde vigorizado, hasta tanto que por la disminucion de la escrescion purulenta y por el color del orificio externo conocí que las paredes del conducto estaban suficientemente inflamadas para conseguir su adhesion: entonces empleé la compresion por medio de un vendaje elástico, cuya fuerza se concentraba sobre una pelota aplicada á la region enferma. Aconsejé al enfermo el uso esclusivo de las leches y carne asada, administrándole por mañana y tarde una cucharada del jarabe de bálsamo de Tolú; y á los 15 dias de tratamiento tuve la satisfaccion de ver completamente cicatrizada la fistula que hacia tres años incomodaba al paciente, sin que hasta la fecha haya vuelto á resentirse del pecho á pesar de haberse dedicado á sus faenas agrícolas.

Madrid 7 de junio de 1855.—M. BENAVENTE.

Mas andando el tiempo sucedió que el baston ó báculo (que algunos derivan de la palabra griega *bastagma*, sustentáculo ó apoyo) se ha generalizado, tornándose, de signo de dignidad y autoridad en un objeto ya de comodidad, por cuanto sirve de apoyo á la persona, ya de entretenimiento y de moda. ¿Quién deja en el dia de usar baston? ¿Quién pone coto en su forma y materia al capricho libérrimo del consumidor? Las ordenanzas y reglamentos prescribieron algun tiempo cómo habia de usar los bastones cada clase de las que podían llevarlos; pero todas esas prescripciones han caducado casi por completo, merced á la indole de los tiempos, que han traído consigo la mas completa confusion. Los particulares hacen uso en el dia del propio que cualquiera autoridad, siendo imposible de todo punto distinguir por él á una autoridad legítima. ¿Bien merecido lo tienen las autoridades! ¿Por qué han de buscar para ellas los gobiernos distinciones en cosa alguna de las que constituyen el traje y atavío de la generalidad? La forma ó color de una casaca, de un sombrero, de un chaleco, de un baston y demas objetos de uso comun nunca deben servir para tales distintivos, por lo mismo que no hay medio ni fuerza para impedir que cualquiera se haga y use una casaca, un sombrero, un chaleco ó un baston igual ó parecido. Las insignias conviene que no quepan en la general vestimenta y usual adorno, si han de constituir un distintivo.

Vease por ende cuanto derecho tienen los médicos y cirujanos al libre uso del baston, puesto que á nadie puede impedirse razonablemente.

Peró hay mas: el uso del baston por los doctores en medicina se halla admitido como signo de dignidad por los hombres mas entendidos en derecho y administracion. En la *Enciclopedia* que están publicando los distinguidos juriscultores y hombres versados en la administracion, señores Arrazola, Sainz Andino, Valor, Giner, Gomez de la Serna, Casaus, Aguirre, Puche y Bautista etc., se lee á este propósito (1):

«Como investidura, y por tanto por dignidad, y no autoridad, salvo algun raro caso en las clases elevadas, pueden por sus reglamentos y las prácticas recibidas, usar de baston los doctores médicos y cirujanos.»

No hay por lo tanto disputa respecto al libre uso que los doctores en medicina pueden hacer del baston: solamente es cuestionable si los licenciados y los simples cirujanos gozan de igual libertad. Mas tocante á este punto ya queda emitida nuestra opinion: creemos que en los tiempos presentes á nadie puede prohibirse el uso de un baston con puño de oro y con las borlas que guste ponerle.

Las autoridades cuya insignia sea todavía el baston, deberían tener señalado por el gobierno un puño especial en

(1) Tomo V, página 652.

Observaciones sobre las heridas complicadas con gangrena.—Memoria práctica por el Dr. Kosefakiewicz, traducida por D. E. Castelo Serra (1).

OBSERVACION 3.ª *Picadura del antebrazo con la espina de un agavanzo ó escaramujo (rosa canina); gangrena; tratamiento específico.—Curacion.*

El dia 12 de marzo de 1852 fui llamado para ver á la viuda Merle, á San Martin de Plaine, pueblo distante media legua de Rive-de-Gier. Dicha muger tenia 78 años y una constitucion enjuta, pero acabada por la edad y las tareas campestres. El dia 6 del mismo mes, hallándose en el campo guardando cabras, se picó en la cara esterna y tercio superior del antebrazo izquierdo con una espina de escaramujo, que se estrajo casi inmediatamente despues de la picadura y no se pensaba en emplear la menor medicacion. Sin embargo, á la mañana siguiente la enferma empezó á quejarse de un dolor sordo en la parte herida, dolor que aumentó en los dias siguientes acompañándose de un infarto flemonoso del antebrazo hasta el punto de presentar este cuatro veces mas volumen que el ordinario.

El dia en que yo la visité, la enferma se hallaba en una prostracion de fuerzas completa; el pulso estaba pequeño y concentrado, á 116 por minuto; coma ligero; delirio intermitente; frente ardorosa; lengua seca, roja en toda su estension; sed instingible; el antebrazo voluminoso, muy caliente, inyectado, rubicundo y con una flictena del tamaño de un huevo de gallina en el sitio de la herida, llena de una serosidad amarillenta, vaciada la cual se percibía el dermis de color amarillo de limon; en el sitio mismo de la picadura habia un agujero que penetraba hasta el espesor de los músculos, del cual salía un pus icoroso, negrozco y que exhalaba un olor á gangrena, la que en efecto existía.

Para combatir dicha lesion prescribí de tres á cuatro cucharadas comunes, una cada dos horas, de jarabe de quina amarilla; fomentos en el antebrazo con vino de quina alcanforado y tibio, repetido con frecuencia; medias tazas de cuando en cuando de limonada clorhídrica durante el dia; sinapismos á las estremidades inferiores. Mi pronóstico fué de los mas graves.

Despues de retirarme la enferma recibió los Santos Sacramentos y se aguardaba con paciencia su próximo fin. Afortunadamente para ella y para mí, mi pronóstico no se cumplió, á pesar de la estremada gravedad de su posicion y de su edad bastante avanzada. Como creí que mi visita seria inútil, no fui á verla á la mañana siguiente. El dia 14 sus hijos me enviaron á llamar otra vez, y al visitarla me causó la mas agradable sorpresa el ver á dicha muger en el estado mas satisfactorio que puede decirse: no habia delirio ni cefalalgia; la lengua estaba húmeda y blanquecina; sed regular; piel seca, pero no caliente; pulso á 65 y desenvuelto; el antebrazo habia disminuido mas de la mitad de su volumen; la escara se desprendía alrededor de la picadura en la estension de un napoleon; el pus, aunque icoroso todavía y de olor característico, no era tan abundante.

Ademas de lo prescrito en mi primera visita aconsejé locionar la herida con el licor de Labarraque y curarla con la pomada de quina alcanforada, continuar con la limonada clorhídrica y hacerla tomar algunos caldos, comidas ligeras, pero sustanciosas, y un poco de vino de Burdeos mezclado con agua azucarada.

Este tratamiento produjo los mas felices resultados; la escara se desprendió el dia 18, despues de lo cual la herida ofreció un aspecto normal. A la vez que se continuaba lavándola con el licor de Labarraque y con el vino de quina alcanforado, se la curaba con la pomada y con bálsamo de Arceo. Sometiendo á la enferma á un régimen mas fortificante, compuesto casi esclusivamente de carnes asadas, poco á poco la pobre vieja se repuso perfectamente en los primeros dias del mes de junio.

Me ha sucedido con bastante frecuencia el observar en mi práctica, ya la gangrena, ya un flemon gangrenoso complicar las picaduras de los miembros superiores ó inferiores causadas por los arbustos espinosos en las gentes del campo, aun siendo jóvenes exentos de toda diatesis morbosa particular; pero únicamente en

(1) Véase el número anterior.

que se espese la clase de autoridad, á semejanza del que estos años atrás usaban los alcaldes ó tenientes alcaldes de Madrid. Ya es imposible evitar que lleve una caña con puño de oro de tal ó cual forma, con cordones y borlas ó sin ellas, cualquiera que tenga ese capricho. Así es que habiendo perdido los bastones toda significacion, los doctores en medicina han abandonado casi por completo aquellos tremebundos báculos en que antes parecia cifrarse la mitad de la ciencia médica. Dando en el extremo opuesto, hay muchos que usan, en vez de cañas de Indias, débiles juncos con figuritas diversas y de distinta materia en los puños, y otros cuyo odio á los báculos doctorales llega hasta el extremo de no usar ninguno, llevando las manos á la espalda ó metidas en los bolsillos para darlas algun apoyo.

No hay mas que decir en punto á bastones: esto es cuanto nos ocurre.

Dégnese por lo tanto los alcaldes y demás autoridades de armar con los médicos pependencias, que son altamente impropias de estos tiempos de derechos y libertades. El derecho del baston es en los facultativos por lo antiguo muy respetable; y bien puede consentirse la libertad de cosa tan inofensiva cuando no hay prógimo que no use con menos pias intenciones, enormes garrotes, porras, navajas, trabucos y todo género de chismes útiles no ya para apoyarse ni ostentar dignidad científica, sino para matar si se ofrece.

razon de la falta de cuidados en las personas de esta clase, que la mayor parte de las veces se dirigen de preferencia á un curandero ó á un charlatan cualquiera antes que á un médico en el principio de la enfermedad.

En la observacion que acabo de referir, la gangrena reconoce evidentemente por causa la lesion traumática; pero tambien, es preciso decirlo, la avanzada edad del sugeto y su quebrantada salud favorecieron poderosamente el desarrollo de esta enfermedad.

En cuanto al tratamiento fué antiséptico y tónico, atendidas las indicaciones resultantes de la manera de ser de la enferma asi como de la enfermedad.

OBSERVACION 4.^a — Inflammacion maligna; gangrena; antiflogisticos; tratamiento especifico.—Curacion.

El 27 de junio de 1852 se me suplicó que fuese á ver á la muger Frouloux, que habitaba en la calle de San Martin en Rive-de-Gier, y que se hallaba enferma hacia cuatro dias. Dicha muger tenia 56 años, era de constitucion fuerte, de temperamento linfático-sanguíneo, habia disfrutado siempre de buena salud y pasado el período crítico sin la menor incomodidad.

El día 23 comenzó á sentir dolores, sordos al principio y lancinantes despues, en la cara esterna de la mano izquierda asi como en la cara dorsal de los tres últimos dedos, sin causa conocida; lo cual la obligó á llamar al doctor R... quien la aconsejó lociones con el agua de extracto de saturno, que no la proporcionaron el menor alivio. A pesar de dichos sufrimientos los llevó con paciencia hasta el 25, en cuyo día el mismo cirujano la aconsejó lociones con agua de malvas, sin mejor resultado. La inflamacion iba en aumento, y entonces fué cuando la enferma me envió á llamar, hallándola en mi primera visita en el estado siguiente: el antebrazo, el dorso de la mano y de los dedos tenian doble volumen que el ordinario: estaban de color rojo violado con un calor insoportable, cubiertos de numerosas flictenas la mano y los dedos tercero y cuarto; cefalalgia intensa; facies muy animada, ojos vivos y brillantes, ligeramente inyectados; lengua seca, rubicunda en su punta; sed intensa; pulso á 100; estreñimiento; orinas raras y de color rojo oscuro; quebrantamiento general, agitacion é insomnio.

Diagnóstico: inflamacion maligna; atendido el estado eminentemente flogístico de las partes en cuestion, la constitucion y el temperamento de la enferma, la prescribo una aplicacion de sanguijuelas en número de 30 al antebrazo enfermo; despues de desprenderse estas, cataplasmas de harina de linaza templadas para facilitar el flujo de sangre; dieta y reposo absoluto; limonada para bebida.

El día 28 la enferma me dice que ha descansado algo durante la noche; el antebrazo está menos rubicundo y caliente, pero las flictenas se han elevado mas, y en lugar de contener serosidad amarillenta, están llenas de un liquido negro. La paciente añade que ha experimentado una sensacion de quemadura muy viva y como si la pasasen por encima un hierro ardiendo, durante la noche. Dilato las flictenas; levantado el epidermis, el dermis aparece de color de limon en toda la estension de la cara esterna de los dedos medio, anular y pequeño ocupados por las flictenas. El pulso está á 80; hay sed y cefalalgia poco intensas; la orina menos cargada y se segrega en menor cantidad; el estreñimiento persiste. Prescribo en dicho día una botella de agua de Sedlitz; caldo de yerbas por la mañana y continuar con la limonada: cura de la mano con la pomada de quina alcanforada.

El día 29 no solo persiste la mejoría sino que se pronuncia mas; no hay dolores en la mano; la separacion del dermis esclafado comienza á verificarse; cuya mortificacion es muy poco profunda. En los dias siguientes se establece alrededor una supuracion que exhala un olor característico de gangrena. Lociono las partes enfermas con el licor de Labarraque mezclado con una mitad de agua; curo con la pomada antiséptica y recomiendo el reposo absoluto; caldos sustanciosos y sopa ligera por todo alimento.

Cada día se ve pronunciarse mas la mejoría; el día 5 de julio las escaras se desprenden enteramente, sin dejar de locionar las heridas con el mismo licor las curo con cerato simple é hilas; el 10 estaban cicatrizadas y la enferma completamente curada.

«Cuando la gangrena, dice Boyer en su *Tratado de las enfermedades quirúrgicas*, t. I., p. 157, es producida por la malignidad misma de la causa de la inflamacion, la enfermedad se llama inflamacion maligna ó gangrenosa, porque la gangrena se manifiesta casi tan pronto como la inflamacion.»

La observacion que acabo de referir debe clasificarse en la categoría de las inflamaciones malignas ó gangrenosas de que habla Boyer, porque en este caso no pueden asignarse otras causas de la gangrena que la intensidad de la inflamacion misma. Es muy posible que si desde el principio de la enfermedad se la hubiese opuesto con vigor un tratamiento antiflogístico enérgico, se hubieran podido evitar las consecuencias graves de semejante estado morbozo. Las sangrias, la dieta y las bebidas acidulas que yo empleé, aunque algo tarde, no pudieron quizá impedir sino una mortificacion mas profunda de

las partes blandas subyacentes, limitando la enfermedad al espesor del dermis solamente. Además de los antiflogísticos empleé, como se ha visto, el licor de Labarraque y la pomada de quina, mientras las escaras no se habian desprendido. Esta preparacion obró en este caso como medicacion contra estimulante; y yo me sirvo de ella con buen éxito y con frecuencia para la curacion de las ulceraciones con escaras que se observan en los trocánteres y el hueso sacro en las fiebras tifoideas graves: siempre modifica ventajosamente las heridas de mal carácter, disminuyendo la intensidad de la inflamacion.

OBSERVACION 5.^a — Flemon en la parte superior del muslo izquierdo; abertura; gangrena; tratamiento especifico y uso de las inyecciones con la disolucion de iodo y de nitrato de plata.—Curacion.

M.^{me} Luisa V... de edad de 58 años, constitucion seca, temperamento nervioso-bilioso, sujeta á dolores reumáticos nerviosos y afectada hacia algun tiempo de gastralgia, notó hace poco tiempo en la cara interna y parte superior del muslo izquierdo un tumor del tamaño de una nuez, que no la ocasionaba dolor y que fué aumentando sensiblemente de volumen hasta adquirir el de un huevo de gallina. M.^{me} V... hacia poco caso de su enfermedad y no volvió á hablarme de ella.

A principios del mes de julio de 1852 aconsejé á Madame V..., asi como á su marido, afectado de mal de piedra, que fuesen á tomar las aguas de Vichy. Antes de partir se consultó á mi amigo el profesor Brachet, el cual, participando de mi opinion acerca de la utilidad ó conveniencia de las aguas alcalinas, prefirió las de Neris.

M.^{me} V... habló de un tumor sobre cuya naturaleza el apreciable práctico de Lyon no quiso pronunciarse, esperando sin embargo que la permanencia en las aguas favorecería poderosamente su resolucion.

La enferma se dirigió en primer lugar á Vichy, en cuyo punto permaneció quince dias, y desde allí partió para Neris, en donde consultó, además de los médicos del establecimiento, al profesor Proux, de París, que se hallaba allí en aquella ocasion. Este sábio médico, despues de haber auscultado, palpado y examinado toda la superficie del cuerpo, hasta los órganos de la generacion de dicha señora, la dió una consulta de ocho ó diez páginas en la que refirió, segun relacion de la enferma, su vida morbosa entera desde que existe el en mundo; en una palabra, habló de lo pasado, de lo presente y de lo que podría ocurrirle en lo porvenir.... Si yo hubiese de reproducir en este sitio todo el contenido de dicha consulta, por sí sola ocuparía tanto espacio en las columnas de este periódico como toda mi memoria; me contentaré pues con decir, para abreviar la relacion, que el Sr. Proux diagnosticó que el tumor situado en la parte superior de la cara interna del muslo era un quiste melicérico, que aconsejó dilatar despues de la temporada de las aguas tan pronto como la paciente volviese á su casa, haciendo luego inyecciones en el saco con la disolucion siguiente: Agua destilada 200 gramos.—Tintura de iodo 30 id.—Ioduro de potasio 4 id.—Mézclase.

La consulta contenia además otras muchas medicaciones contra las enfermedades de que se hallaba afectada Madame V... y que paso en silencio.

Fuese por la accion de las aguas minerales, fuese por el progreso de la enfermedad misma, el tumor se hizo de naturaleza flegmonosa y se puso rubicundo y sensible; la enferma empezó á quejarse de dolores sordos al principio, lancinantes despues, y en esto partió de Neris.

El 24 de agosto, tan pronto como llegó á Rive-de-Gier Mme. V... me envió á llamar para que la prestase mis cuidados, ó por mejor decir para poner en ejecución los planes y prescripciones de no sé cuantos médicos mas ó menos célebres, pues se me entregó un monton de consultas, cuya lectura, aun hecha deprisa, exigiria un dia entero.

Antes de informarme de lo que dichos papeles contenian, en vista del estado de inflamacion en que se hallaba el tumor en cuestion, prescribí cataplasmas emolientes de harina de linaza con hojas de malvas, de beleño y de belladona y una cabeza de adormidera machacada, para calmar la violencia del dolor. La aconsejé además, reposo en cama, dieta y cocimiento atemperante, no solo por causa de la enfermedad local, sino tambien de los síntomas febriles generales.

A pesar de esto la inflamacion proseguia su marcha ascendente, y el 28 del mismo mes, percibiendo muy distintamente la fluctuacion purulenta, introduje una lanceta y practiqué una ancha abertura á fin de franquear libre salida al pus, que fluyó en abundancia, de color rojo negruzco al principio, amarillento, trabado y de buen carácter despues.

Desde dicho día desapareció la fiebre, asi como la agitacion continua; al insomnio sucedió un sueño reparador en las noches siguientes. La enferma permaneció en cama; se continuó con las aplicaciones de cataplasmas emolientes simples; se hacian inyecciones en el foco purulento, de cocimiento de cebada melada dos ó tres veces al dia, prescribiendo como alimento caldos y sustancias ligeras.

El 29, por mas que examiné con el mayor cuidado posible las paredes del absceso para encontrar las de un quiste, como habia anunciado el profesor de París, no pude ver sino el borde interno del músculo sartorio y la cara anterior del pectíneo, de un color sonrosado; la sonda acanalada no podía penetrar sino hacia arriba y tan solo de tres á cuatro pulgadas; pero lo que mas me sorprendió fué la mortificacion gangrenosa de los bordes de la abertura hecha la víspera, que exhalaban un olor característico con sánies particular propia únicamente de la gangrena.

Para combatir este estado prescribí lociones con el licor de Labarraque mezclado con una mitad de agua; pomada de quina alcanforada para las curas, cataplasmas de harina de centeno y de rosas de Provenza cocidas en vino tinto, azucarado y cargado de alcohol; dos ó tres cucharadas de jarabe de quina amarilla por la mañana, una cada tres horas; alimentos sustanciosos; carnes asadas y vino de Burdeos mezclado con agua de Seltz en las comidas.

Las escaras no se desprendieron hasta el 10 ó 12 de setiembre. La enferma no padecía durante el dia, pero todas las noches sentia dolores lancinantes en el interior del absceso. A fin de calmárselos aconsejé que se añadiese una cabeza de adormidera á la cebada en el cocimiento de que se hacia uso para las inyecciones; cataplasmas de harina de linaza rociadas con aceite de morlina y con láudano liquido de Sydenham despues, á pesar de cuyos medios la enferma continuó quejándose siempre de dolores lancinantes, aun cuando menos intensos que antes, hasta el 20 de setiembre, en cuyo día, además de insistir en el uso de los emolientes y de los narcóticos, añadí la pomada con bálsamo de Arceo para apresurar la cicatrizacion. A principios del mes de octubre, á pesar de que los síntomas inflamatorios habian desaparecido enteramente hacia muchos dias, la herida se cicatrizaba con bastante lentitud, y aunque se estrechaba, formaba un trayecto fistuloso á lo largo del borde interno del músculo sartorio. Para terminar mas pronto, hice varias inyecciones durante muchos dias, con la disolucion aconsejada por el Sr. Proux, sin poder obtener la adhesion completa de las partes blandas. Hacia el fin del mes cautericé el trayecto fistuloso con un cilindro de acetato de plata, con escaso resultado; porque la fistula, aunque disminuyendo de estension, no se hallaba completamente cerrada en el mes de noviembre. Verdad es que se cerró luego, aunque bastante tiempo despues de haber suspendido la enferma el tratamiento activo.

Quando existe tension de la aponeurosis, tension causada por el infarto de las partes blandas atacadas de una inflamacion violenta, se comprende perfectamente que esta pueda dar lugar á la gangrena; pero en la observacion referida no habia nada de esto; no existia ni tension de la aponeurosis, ni de la piel, ni se observaba en esta un color violado oscuro, pues apenas estaba caliente y de un color rojo claro; lo cual de ningun modo parecia presagiar la aparicion de gangrena. La lanceta de que me serví estaba muy limpia, puesto que antes como despues dilaté otros muchos abscesos en diferentes sugetos, sin que sobreviniese semejante complicacion.

Por lo que hace al tratamiento, fué mas bien tónico que antiflogístico, ya en atencion á la edad de la enferma, á su constitucion y temperamento, ya tambien á la manifestacion espontánea de la gangrena durante una estacion cálida, en que las personas de mas salud sienten una debilidad general de las fuerzas físicas y vitales; debilidad ocasionada sin duda por una traspiracion cutánea muy abundante que se experimenta ordinariamente en esta estacion, y que se hizo mas activa en nuestra enferma con el uso de las aguas minerales de Neris.

OBSERVACION 6.^a — Cóito con una muger pública; hemorragia; gangrena del prepucio; tratamiento especifico contra la gangrena.—Curacion de las dos enfermedades á la par.

En el mes de octubre de 1852 se presentó en mi gabinete de consultas un tal Vas... de 62 años de edad, de constitucion deteriorada, y trabajador en las fábricas de cristal, y me manifestó que una tarde, despues de haber bebido un poco mas de vino de lo que tenia de costumbre, se dirigió á una casa de mugeres públicas y tuvo relaciones íntimas con una de estas. Tres dias despues se le presentó un flujo prepucial, y como es costumbre en este pais, se dirigió á un ex-forjador, hoy herborista, y que bajo este titulo ejerce la farmacia, la medicina y la cirugía impunemente (1); el cual le aconsejó la aplicacion de cataplasmas de harina de linaza alrededor del miembro viril y lociones con agua fria.

A los dos dias de este tratamiento le sobrevino un infarto muy considerable del glande y del prepucio, con calor y dolores lancinantes insoportables. El día que vino á mi casa, toda la piel que cubre el glande se hallaba en putrefaccion, de un negro de escara, y exhalaba un pus sanioso y un olor á gangrena tan pronunciado, que me ví en la necesidad de abrir las ventanas de mi gabinete para poder hablar con él. Al examinar el órgano enfermo, me sorprendió el desorden que en él existia, porque no solo la piel del glande, sino tambien la del miembro en una gran estension, presentaba una escara húmeda, separada del resto de la piel, que habia conservado su vitalidad. No quedándome la menor duda sobre la existencia de una gangrena, prescribí para su tratamiento: lociones con el licor de Labarraque; curas con la pomada de quina alcanforada, estendida sobre una compresa agujereada dos veces al dia; media taza de limonada clorhídrica cada tres horas; régimen tónico; carnes asadas; vino de Beaujolais mezclado con agua de Seltz, á pesar del estado febril, á

(1) Esto prueba que en todas partes reinan ciertos abusos, y que no es en España únicamente donde hay que deplorar las intrusiones de viejas, charlatanes y embaucadores de toda especie. (N. del T.)

causa de la edad del paciente y sobre todo de su miserable constitucion y de la debilidad pronunciada.

Las escaras se desprendieron por sí mismas en pocos dias, sin intervencion del arte, y desde entonces hice locionpar el miembro, ya con el licor de Labarraque, ya con el vino aromático, sin dejar de practicar las curas con la pomada antiséptica primero y con cerato simple despues.

La cicatrizacion se verificó mas pronto de lo que yo habia esperado, sin haberle prescrito el menor medicamento antisifilitico, á pesar de la circunstancia que fué, por decirlo así, la causa principal de esta enfermedad. Dicho individuo se restableció perfectamente, y desde entonces goza de una salud bastante buena. Algunos años despues se presentó nuevamente en mi clientela un hecho semejante, cuya historia es como sigue:

OBSERVACION 7.^a—Cóito con una muger pública; blenorragia y llagas en el glande; tratamiento antipútrido y antisifilitico.—Curacion.

El 7 de julio de 1854 me llamaron para que viese á un jóven albañil, de 19 años de edad, de constitucion fuerte, temperamento sanguíneo y que disfrutaba habitualmente buena salud, el cual me refirió lo siguiente: Haria como unos doce dias que habia tenido relaciones íntimas con una muger pública, sin hallarse embriagado como el sujeto de la observacion anterior; ocho dias despues aparecieron varias llagas en el glande y en la cara interna del prepucio, con un flujo blenorragico, acompañado de una fuerte inflamacion; púsose en manos de un farmacéutico que le atestó de remedios; la inflamacion iba cada dia en aumento, hasta tal punto que el enfermo se vió atacado de insomnio, fiebre intensa y delirio á veces, lo cual le obligó á recurrir á mí. Ademas de los síntomas que acabo de enumerar, observé en mi primera visita: un anonadamiento completo de las fuerzas físicas é intelectuales; una cefalalgia intensísima; delirio intermitente; descomposicion del semblante; sed inestinguible; lengua seca, negra en el centro y roja en su punta; dientes fuliginosos; piel seca y ardiente; pulso pequeño, concentrado y á 120 por minuto; vientre deprimido; diarrea clara, sanguinolenta, con tenesmo en el recto; orina rara y segregada en corta cantidad, con mucho color y conteniendo materias albuminosas y purulentas en abundancia; el miembro tenia doble volumen que en su estado normal; el glande, el cuádruplo; la piel estaba de un color rojo claro en la parte superior y negra en forma de escara en el glande, y exhalaba ademas un olor característico de gangrena. Mi diagnóstico fué el siguiente: llagas en el glande y en el prepucio con flujo blenorragico y gangrena del prepucio en casi la totalidad de la porcion que cubre el glande. Prescripciones: media taza de limonada mineral cada dos horas; lociones en la estremidad del miembro con el licor de Labarraque; curas con la pomada de quina alcanforada, dos veces al dia; dieta absoluta.

El enfermo pasó mal el dia y la noche siguientes; pero al otro dia por la mañana se encontró mejor: el estado febril se habia disipado casi enteramente y descansaba sin inquietud alguna. Continué el mismo plan, permitiéndole ademas tomar varias tazas de caldo de pollo durante la mañana.

Este estado de cosas persistió hasta el 12, en cuyo dia la escara se desprendió enteramente, pudiéndose ver en el glande varias llagas. A las prescripciones arriba indicadas añadí el cocimiento de los cuatro leños sudoríficos y una píldora con sublimado de Dupuytren, mañana y tarde.

Desde dicha época nada de particular espermentó por lo que hace á la gangrena y á su infeccion sifilitica. Le puse á un régimen mas tónico, compuesto de alimentos sustanciosos y carnes asadas, insistiendo mucho en que se continuase con las preparaciones específicas contra el mal venéreo, así como con las lociones y las curas con medicamentos antisépticos, y fué notable la rapidez con que se verificó, bajo la influencia de este doble tratamiento, la desaparicion completa del flujo blenorragico y la cicatrizacion de las llagas. El 20 estas tocaban á su cicatrizacion; sin embargo, para apresurarla mas prescribí, en lugar de la pomada de quina, la siguiente: manteca fresca 64 gramos;—calomelanos 4 id. M. y hágase S. A. pomada. Las demas medicaciones continuaron lo mismo. La cicatrizacion completa se verificó hácia fines del mes. El enfermo suspendió las píldoras de Dupuytren; continuó con el cocimiento de leños sudoríficos durante la primera quincena del mes de agosto y volvió casi inmediatamente á las tareas de su profesion, sin que desde entonces haya espermentado el menor resentimiento de esta enfermedad.

Tanto en una como en otra observacion pudiera parecer que el cóito con una muger impura habia dado lugar á la gangrena de las partes sexuales; sin embargo, todos los dias vemos, lo mismo jóvenes que personas de edad avanzada, que contraen flujos blenorragicos y llagas sin que por eso sobrevenga una gangrena en las partes genitales; era pues preciso que estos dos individuos se hallasen bajo la influencia de una constitucion médica particular, para que en ellos se declarase tan fatal complicacion. Pero lo que mas debe llamarnos la atencion en estas dos observaciones, es el agotamiento completo de los flujos blenorragicos debido al empleo del licor de Labarraque, y la cicatrizacion tan rápida de las llagas en el segundo de los enfermos, aun antes que las preparaciones hidrargíricas hubiesen tenido tiempo de obrar sobre la economia entera. Estos hechos merecen la atencion de los prácticos que

se dedican á esta especialidad quirúrgica. ¿Y por ventura no pudiera suceder que las disoluciones del cloro y el cloro mismo fuesen un específico contra la infeccion venérea, y que el licor de Labarraque, principalmente mezclado con agua, sirviéndose de él en las casas públicas para lavar los órganos genitales antes y despues del cóito, preservase de la infeccion á muchos individuos? A los cirujanos que tales casas vigilan les toca hacer el ensayo.... Dicho esto, paso á otros hechos prácticos íntimamente ligados con el asunto que nos ocupa.

OBSERVACION 8.^a—Tumor canceroso entre el segundo y tercer dedo del pié derecho; ablacion del tercer dedo del mismo; podredumbre de hospital; tratamiento específico.—Curacion.

A principios del mes de julio de 1853 me consultó Margarita Gontarél, criada de servicio en esta poblacion, sobre un tumor ulcerado que tenia entre el segundo y tercer dedo del pié derecho, y muy adherido á este último desde hacia año y medio. Dicha jóven tenia 22 años, temperamento nervioso-sanguíneo y constitucion fuerte, y me declaró que habia recibido una pedrada en el pié, pero que no habia hecho el menor caso. Algun tiempo despues se manifestó una úlcera superficial, que irritada, ya por la progresion, ya por la transpiracion que se verifica entre los dedos del pié, ya por los pocos cuidados de limpieza que la enferma observaba, se agravó mucho y obligó á la paciente á guardar quietud, lo cual la proporcionó algun alivio; pero tan pronto como volvió á su vida ordinaria, la úlcera, que ya se habia cerrado, se abrió de nuevo. Desde entonces el tumor adquirió mas volumen, se ulceró mas profundamente, en términos de impedir la progresion y hasta la permanencia en pié; empezaron á manifestarse dolores lancinantes cada vez mas intensos y que molestaban á la enferma, por la noche principalmente; los bordes de la úlcera se pusieron de un color blanco agrisado, se redoblaron en forma de seta del volumen de una nuez grande; exhalaba un pus claro como el agua, pero de un olor enteramente particular y característico de las afecciones cancerosas.

Fundado en este conjunto de síntomas, diagnosticué un cáncer, y aconsejé á la enferma que entrase en el hospital donde yo estaba de servicio, á fin de operarla y sujetarla á un tratamiento apropiado, y así lo hizo el 20 del indicado mes.

El 21 procedí á la ablacion del cáncer; yo me habia propuesto escindir hasta el hueso de la primera falange pensando conservar esta; pero la enferma, movida por los consejos de la hermana de la sala, exigió la desarticulacion completa del tercer dedo, y así se hizo segun sus deseos; para lo cual despues de haber disecado el cáncer por el lado del segundo dedo, como la piel del dorso del pié se hallaba comprometida, la separé y dejé la de la planta, que se encontró sana, para formar un colgajo pequeño á fin de cubrir la articulacion del tercer metatarsiano. La hemorragia fué poco abundante, bastando para contenerla únicamente la compresion y las lociones con agua fria; reuní los lábios por medio de una sutura entrecortada y tiras de diaquilon; cubrí estas con una compresa agujereada untada de cerato y algunas hilas por encima y lo sujeté con un vendaje, prescribiendo una dieta severa, el reposo absoluto en cama, bebidas atemperantes ligeramente aciduladas y una pocion calmante con 30 granos de jarabe de diacodion, para calmar el muy exaltado sistema nervioso de la operada.

El 22 la enferma se quejaba de calor y dolor sordo en el pié derecho; levantado el apósito observé alguna rubicundez de la piel en su cara dorsal; los labios de la herida se hallaban tumefactos, el pulso á 78 por minuto; cefalalgia, anorexia, sed poco intensa. Prescribí la aplicacion de cataplasmas emolientes rociadas con aceite de morfina, dieta, reposo, bebidas atemperantes y continuar con la pocion.

El 23 y el 24 nada ocurre digno de notarse, á escepcion de una sensacion de quemadura en la herida, de que la enferma se queja. Sin embargo, en este último dia, habiendo levantado completamente el apósito, se dejau ver los bordes de la herida de la parte superior ó dorsal de un color blanco súcio, hinchados y con el aspecto y olor propios de la gangrena de hospital, que en efecto existia. Lavo la herida con el licor de Labarraque y la curo con una compresa agujereada cubierta de cerato simple, recomendando que se continúe con la aplicacion de cataplasmas emolientes.

El 25 las ligaduras se desprenden por sí solas; la piel se halla mortificada en la estension de tres centímetros desde su borde libre: continuó lavando las partes con el licor desinfectante y curo con la pomada de quina alcanforada. Como no habia sintoma alguno febril, concedo á la enferma algunos alimentos ligeros, y agua teñida despues. A los pocos dias de seguir este tratamiento, la herida se limpió perfectamente; la piel del dorso del pié perdió su rubicundez, volviendo casi al mismo tiempo el apetito y el sueño. Se prescribió un régimen mas tónico, y el 1.^o de agosto, para apresurar la cicatrizacion, hice uso de la pomada con bálsamo de Arceo y del vino aromático para lociones, y dispuse ademas el cocimiento de dulcamara y de saponaria y las píldoras de cicuta de Stork, una por la mañana y otra por la tarde, aumentando la dosis hasta ocho al dia en lo sucesivo. El 13 de agosto la herida se hallaba enteramente cicatrizada, y la enferma salió del hospital para volver al servicio.

¿A qué debe atribuirse la existencia del cáncer y la de la gangrena en esta enferma, en la flor de su edad y de una constitucion que puede llamarse sólida? ¿En cuanto á esta úl-

tima (la gangrena) fué debida á la permanencia en el hospital ó al calor del estio? ¿El cáncer entraba por algo en su produccion? Yo no lo creo, pero es muy probable que las dos primeras causas tuviesen muy buena parte, y lo que mas confirma esta opinion son los numerosos casos de podredumbre de hospital ocurridos en otros enfermos del hospital, como ya á verse en las observaciones siguientes.

PRENSA MÉDICA.

Medicina.

¿EL PANARIZO PUEDE SER EPIDÉMICO?—Tal es la pregunta que se dirige el Sr. VACHER, médico en Abzac, despues de haber observado, en dos diferentes circunstancias, un número considerable de panarizos, sobrevenidos en una misma localidad y en la misma época.

En los meses de febrero y marzo del año último el Sr. VACHER trató muchos casos de esta enfermedad en diversos caseríos ó pueblecillos de una sola comarca ó distrito. Habiendo recogido todos los antecedentes capaces de conducirle á la causa del mal, adquirió la certidumbre de que tales inflamaciones eran todas espontáneas, es decir, sin causa conocida.

Pero el autor añade que observó en todos los individuos afectados de dicha enfermedad la existencia de un estado saburroso muy marcado, y como este embarazo de las primeras vias reinaba epidémicamente, es bastante natural admitir que el panarizo que á él se referia podia tambien ser considerado como epidémico.

En cuanto al tratamiento, las sanguijuelas aplicadas aun en el principio y de un modo permanente jamás detuvieron la marcha del panarizo, segun el autor, mientras que obtuvo excelentes efectos de la inmersion de la mano en agua fria durante uno, dos y aun tres ó cuatro dias sin interrupcion, al mismo tiempo que administraba uno ó dos purgantes ligeros y limonada para bebida usual. En un período mas avanzado el desbridamiento le dió siempre los resultados mas satisfactorios.

—Ningun práctico desconocerá con qué fundamento hace el Sr. VACHER la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo, pues hay efectivamente épocas en que abundan los panarizos como en otras las erupciones febriles agudas de la piel. La esplicacion que dá al fenómeno tampoco deja de ser satisfactoria, aun cuando no sea nueva.

DEL COLODION COMO MEDIO ABORTIVO DE LAS PÚSTULAS VARIÓLICAS.—De todos los tópicos recomendados para hacer abortar las pústulas variólicas é impedir la formacion de esas cicatrices que tanto afean el rostro, son, al parecer, las preferibles la tintura de iodo y el colodion. El Sr. DELIOUX, profesor de la escuela de medicina naval de Brest, acaba de publicar en el Bulletin de therapeutique una memoria en la que preconiza mucho la pomada mercurial y el colodion para el objeto indicado. Segun el mencionado profesor, es preciso, para conseguir el resultado apetecido, emplear dichos tópicos con tiempo, pues cuanto mas de cerca siga su aplicacion á la erupcion variólica, mas probabilidades hay de evitar la deformidad, á pesar de que tambien se obtienen muy buenos efectos aun cuando el grano esté perfectamente formado y umbilicado en su centro. Dichas aplicaciones detienen la secrecion de pus y activan la desecacion de la pústula. El Sr. DELIOUX emplea la pomada mercurial pura, dando dos veces al dia una abundante untura en toda la cara y en los lados del cuello, teniendo cuidado de no lavar ni frotar la untura precedente por temor de desgarrar las pústulas. Así se persiste hasta que se haya obtenido el efecto deseado, á menos que se declare la salvacion y se juzgue prudente suspender el tratamiento.

Otra sustancia que ha empleado con frecuencia el señor DELIOUX es el colodion; pero prefiere el colodion elástico al colodion ordinario, á causa de los accidentes que este no deja de producir. Hé aquí cómo formula el colodion elástico:

- Colodion ordinario. 30 gramos.
- Trementina de Venecia. 1 gr. 50 centig.
- Aceite de ricino. 0 gr. 50 centig.

Por medio de un pincel de hilas estiene este colodion sobre la cara y el cuello como la pomada mercurial. Cuando la capa de colodion se rompe y tiende á esfoliarse, se estiene sobre ella otra nueva capa, lo cual se repite tantas veces cuantas sea necesario, pues esta aplicacion carece de inconvenientes. Bajo su influencia la pústula se borra y desaparece sin dejar cicatriz. Si bajo la capa de colodion se forma una coleccion purulenta, se la dá salida por medio de una puncion y se repara la brecha con una nueva aplicacion del tópico.

Fisiología.

CLOROFORMO.—La sociedad médica de Emulacion de Paris nombró una comision para estudiar los medios de remediar los accidentes producidos por las inhalaciones del cloroformo. La comision nombrada, despues de haber estudiado maduramente la cuestion, presentó un excelente informe basado en mas de ciento cincuenta espermentos hechos en diversas clases de animales vertebrados, del cual reproducimos las siguientes conclusiones.

1.^a La rapidez de accion del cloroformo sobre el organismo está en razon directa de la concentracion de los vapores inhalados; pero los fenómenos que la traducen aparecen siempre en el mismo orden y con el mismo carácter.

2.^a Las propiedades escito-motrices de los centros ner-

viosos, la sensibilidad y la movilidad de los nervios cerebro-raquídeos, son suspendidas por el cloroformo; pero la excitabilidad de la médula y la movilidad de los nervios continúan manifestándose bajo la influencia de una corriente eléctrica.

3.^a El cloroformo tiene una afinidad electiva especial para los centros nerviosos, en cuya sustancia se acumula durante la inhalación, y se encuentra después de la muerte en proporción mucho mayor que en los demás órganos.

4.^a En los animales cloroformizados los movimientos respiratorios cesan antes que las contracciones del corazón; la circulación es la última función que se extingue; el corazón es el *ultimum moriens*.

5.^a Después de suspendidos los movimientos respiratorios, los animales, abandonados á sí mismos, mueren inevitablemente.

6.^a El cloroformo es eliminado muy rápidamente de la economía; la superficie pulmonal es una vía casi exclusiva de su eliminación.

7.^a El restablecimiento de las funciones vitales, suspendidas en presencia de las inhalaciones de cloroformo, se obtiene en el mayor número de casos por las insuflaciones pulmonales de aire atmosférico ó de oxígeno puro, aun después de abolidos los movimientos aparentes de la circulación.

8.^a La insuflación, para que aproveche, debe practicarse inmediatamente después de la suspensión de la respiración y de la circulación, y debe continuarse con energía hasta el restablecimiento completo de los movimientos normales y espontáneos de la respiración.

9.^a La respiración artificial, producida por la faradización de los nervios frénicos, puede como la insuflación restablecer las funciones vitales suspendidas por el cloroformo.

10. La electricidad, aplicada como excitante general del sistema nervioso, es impotente contra la intoxicación cloroformica; pero puede aprovechar promoviendo la respiración artificial.

11. La electricidad agota rápidamente la excitabilidad nerviosa en los animales sumergidos en el último período de intoxicación cloroformica.

12. La insuflación obra contra la intoxicación cloroformica estimulando la excitabilidad del sistema nervioso y provocando la eliminación del cloroformo por la superficie pulmonal.

13. La muerte que sucede á las inhalaciones de cloroformo es debida á falta de acción del sistema nervioso, y no á asfixia ó á parálisis de los movimientos del corazón.

14. La dilución de los vapores de cloroformo en grande y constante proporción de aire atmosférico puede, sino prevenir, al menos minorar mucho los peligros de la intoxicación.

Cirujía.

ANESTESIA LOCAL.—SUSTITUCION DE LA GASA Á LA VEJIGA DE PUERCO PARA CONTENER LA MEZCLA REFRIGERANTE.—En otro número dimos cuenta del medio de que se vale el Sr. NÉLATON para producir la anestesia local á beneficio de una mezcla de una parte de sal y dos de hielo finamente machacado; pero entonces digimos que dicha mezcla debia estar encerrada en una vejiga de cerdo, y hoy tenemos que añadir la modificación introducida recientemente por el autor: reducese ésta á sustituir la gasa á la vejiga, para que el hielo se funda, el agua se escape, y las partes se hallen siempre en contacto con una temperatura mas baja y no á 0° como de la otra manera sucede.

Dermatología.

TRATAMIENTO DEL ACNÉ.—El acné es una enfermedad muy comun en los jóvenes, especialmente del sexo masculino, y que suele aparecer en la época del brote ó erupción de la barba. Su primer asiento es la cara y la espalda y está caracterizado, como todo el mundo sabe, por unas pústulas ó granos de base dura y profunda y que tardan mucho en supurar. El vulgo suele calificar esta enfermedad con el nombre de barros. La circunstancia de ser una dolencia difícil de combatir por lo comun y que molesta demasiado á los pacientes por el aspecto repugnante que imprime al rostro, hace que nos apresuremos á dar á conocer el tratamiento que en su práctica emplea el señor RODÉT. Héle aquí:

1.^o Por mañana y noche, ó por la noche solamente, si la enfermedad tiene su asiento en la cara, se hace una fricción en todas las partes enfermas con una pomada compuesta de 30 gramos de manteca lavada, 4 idem de azufre sublimado y de tanino y algunas gotas de esencia de bergamota, para aromatizarla.

2.^o Todas las mañanas se lavan las partes enfermas con una mezcla de una pasta de agua de arcabuzazo (1), y dos de agua de salvado.

3.^o Si alguna pústula se halla muy distendida por la acumulación del pus, se la cauteriza interiormente cada dos ó tres días con la punta de un cilindro de nitrato de plata.

4.^o Al mismo tiempo se hacen tomar como ayudantes bebidas depurativas, algunas dosis de azufre y de magnesia, algunos purgantes salinos y baños sulfurosos, sometiéndolo al enfermo á un régimen conveniente.

5.^o Si las pústulas están inflamadas, ó la piel se halla muy delicada, puede emplearse una pomada mas suave, es decir, que contenga algo menos azufre y tanino.

(1) El agua de arcabuzazo se compone de la manera siguiente:

Alcohol rectificado.	750 gramos.
Vinagre de Orleans.	150
Acido sulfúrico debilitado.	200
Azúcar blanca.	200

Mézclase.—Casi no se usa mas que en las contusiones.

6.^o Si por el contrario la piel está poco sensible y las pústulas no se modifican rápidamente, se emplea una pomada mas fuerte, lo cual se consigue aumentando gradualmente la dosis del azufre y del tanino, y se hacen lociones con un líquido mas activo, es decir, que contenga una proporción mayor de agua de arcabuzazo.

TRATAMIENTO DEL PSORIASIS.—El mismo cirujano espone en los siguientes términos el tratamiento que emplea habitualmente en el psoriasis, cuya producción atribuye en gran parte á la poca energía con que se ejecutan las funciones de la piel y al desequilibrio que existe entre la actividad de las partes sanas y de las enfermas.

1.^o Hago tomar cada dos días un baño general caliente de dos horas de duración al principio, de tres luego, y de cuatro después, haciendo añadir á dichos baños carbonato de sosa ó de potasa á dosis elevadas, principiando por 500 gramos y concluyendo por 1,500 ó 2,000.

2.^o Mañana y noche hago friccionar las partes enfermas con una pomada que contenga una fuerte proporción de brea y un poco de alcanfor.

3.^o Al mismo tiempo administro preparaciones depurativas y purgantes ligeros, y someto al enfermo á un régimen suave.

4.^o Si estos medios no bastan, hago friccionar una ó dos veces al día las partes rebeldes con una disolución de brea en igual cantidad de alcohol, ó bien hago añadir á la pomada de brea, ya bi-yoduro de mercurio, ya yoduro de azufre.

Este tratamiento (añade el Sr. RODÉT) no es infalible, pero es sin contradicción el mas eficaz de todos cuantos he puesto en uso. En gran número de casos se ve aparecer en los que le siguen una erupción que no tiene analogía en mi concepto: consiste en unas elevaciones que á primera vista se parecen á las pústulas del acné, pero que siempre están llenas y atravesadas por un pelo. Débense al parecer á una hipertrofia del folículo pilifero. Se manifiestan sobre todo en las piernas y en los brazos, en medio de las placas del psoriasis lo mismo que en sus intervalos; son un testimonio de que el tratamiento modifica poderosamente la vitalidad de la piel, son de buen agüero y debe considerárselas habitualmente como el presagio de una próxima curación. Algunas veces la erupción artificial toma la forma del prurigo ó del líquen, en cuyo caso anuncia modificaciones menos profundas, y yo la considero como menos favorable que la primera.

Oftalmología.

DEL MÉTODO ANESTÉSICO APLICADO Á LAS OPERACIONES QUE SE PRÁCTICAN EN LOS OJOS Y SUS DEPENDENCIAS.—Hé aquí las ideas del profesor BOUSSON sobre este asunto:

Este autor indica dos precauciones especiales para las operaciones oculares practicadas durante el sueño anestésico, á saber: esperar que el momento de turgencia de los vasos sanguíneos, que se manifiesta al principio de la eterización, haya desaparecido, y la otra aguardar á que la movilidad del ojo haya cesado, lo cual no tiene lugar sino mas tarde. El aspecto de la pupila y el carácter de la mirada, que parece apagada, indican, segun él, el momento en que el operador puede obrar.

El Sr. BOUSSON aconseja abstenerse de la eterización siempre que sea necesario que el ojo pueda, á voluntad del cirujano, inclinarse en tal ó cual dirección, asi como en las operaciones cortas y poco dolorosas. En la de la catarata especialmente teme la excitación consecutiva, que tiene comunmente lugar después del período de estupor anestésico, y que podria, produciendo movimientos desordenados, hacer ascender al cristalino deprimido ó dar salida al humor vítreo, segun el procedimiento operatorio empleado. Pero cuando la vision está abolida, siendo indiferente que la cuenca ó casco ocular quede mas ó menos distendido después de la operacion, no hay inconveniente alguno en eterizar. Las operaciones en los párpados permiten igualmente su empleo.

Las disposiciones de los enfermos pueden cambiar totalmente las indicaciones; asi es que en los sujetos que carecen de razon y en los niños, hay ventajas en eterizar, puesto que la voluntad del enfermo no puede prestarse á secundar al cirujano, y es muy de temer la inestabilidad del ojo: en semejantes circunstancias para la catarata congénita deberá emplearse el desmenzamiento.

Las grandes operaciones oculares (estirpacion del ojo, ablacion de orbitocele, miotomia ocular, etc.) reclaman especialmente el método anestésico; en cuanto á las hemorragias consecutivas temidas por el Sr. SICHEL, en la estirpacion del ojo, la experiencia se ha pronunciado en otro sentido, y siendo esta operacion una de las mas dolorosas de la cirujía, la poca duracion y dificultad que presenta, no bastan para proscribir la anestesia artificial. Por otra parte, hay motivo para esperar que atenuando el dolor en esta operacion, no irá con tanta frecuencia seguida de accidentes cerebrales ó nerviosos.

Otro género de utilidad de la eterización en la cirujía ocular es el empleo que de ella ha hecho el Sr. GUERSANT para vencer el blefarospasmo obstinado que se opone á veces á la cauterización de una conjuntiva inflamada; en los niños, sobre todo, se ha recurrido á ella con ventaja en semejantes casos. A esto debe añadirse que los anestésicos no solo disminuyen la inflamacion debilitando la sensibilidad retiniana, sino que determinan una dilatación de la pupila, muy propia para impedir su obliteración.

VIDRIOS DE COLOR PARA FACILITAR LA VISION AL TRÁVÉS DE LA NIEBLA.—Cuando hay niebla entre dos estaciones telegráficas, dice el Sr. LAVINI, y se interpone entre el ocular del telescopio y el ojo del observador un vidrio de color, la vision se hace mas clara; advirtiéndose que el color rojo oscuro para los que tienen vista larga y el claro para los miopes son los mas apropiados. Sabido es que el color blanco produce ordinariamente sobre la retina una impre-

sion muy viva, sobre todo cuando el campo visual del telescopio es muy estenso; un vidrio de color, colocado entre el ojo y la niebla, absorbe una parte de los rayos blancos, y este órgano, menos trabajado, puede distinguir mejor los objetos.

DE LA IRITIS.—El Sr. ED. KRIEGER, en un trabajo sobre algunas formas de esta inflamacion, pretende que en la mayoría de los casos la marcha que la flogosis ha seguido para pasar de las partes esternas del ojo al iris, basta para causar las particularidades de las diversas formas de iritis, y que el grado de intensidad de esta enfermedad influye mas en la forma de los productos inflamatorios, que las discrasias, á las cuales se atribuye generalmente dicha influencia.

OBSERVACION DE UN CASO DE HEMERALOPIA CURADA POR MEDIO DE LAS FUMIGACIONES DE HÍGADO DE CARNERO.—Un labrador de 55 años de edad, de constitucion regular y de temperamento sanguíneo-nervioso, experimentó á principios de marzo de 1854, á consecuencia de un profundo disgusto, todos los síntomas de una hemorragia. Un emético y un purgante indicados por un estado bilioso pronunciado no dieron resultado alguno; y el uso de los vapores amoniacales no produjo sino una ligera mejoría. Acordándose entonces el Sr. BARRERE de que los médicos antiguos habian recomendado, especialmente contra la hemeralopia, las fumigaciones de hígado de carnero cocido, dirigidas á los ojos á beneficio de un embudo, pensó en este medio, cuyo empleo fué seguido de la curación del enfermo. El autor añade: «no es permitido sacar una conclusión general de un hecho particular; sin embargo, se sabe que un soldado viejo fué el que indicó á sus camaradas este remedio cuando hubo, en 1762, tan grande número de ciegos de noche en Estrasburgo. Los soldados hacian cocer un pedazo de hígado de carnero, de media libra de peso, en un puchero de barro nuevo barnizado y de tamaño tal que se llenase con 2 kilogramos de agua. Cuando el hígado estaba cocido como para comerle, y el vapor tenia un calor soportable, ponian el puchero en la cama é inclinando muy cerca de él la cabeza, se hacian echar por encima un cobertor de suerte que quedasen perfectamente tapados, permaneciendo asi hasta que no se producía mas vapor, ó hasta que la incomodidad en la respiracion les obligaba á salirse, bastando por lo general una sola aplicacion para curarlos radicalmente.»

SÍNTOMA CARACTERÍSTICO DE LA OFTALMÍA REUMÁTICA.—Segun el Sr. CANTON, el síntoma característico de la oftalmía reumática es un precipitado blanco que se manifiesta en los ángulos de los ojos, y que poco fuerte por lo regular, sobre todo en los casos ligeros, aumenta á medida que las orinas contienen mas precipitado sólido. Cuando una oftalmía vá acompañada de este sintoma, el tratamiento mas útil consiste en el uso del vino de colchico, la tintura de acónito y los álcalis.

Sifilografía.

NUOVO PRESERVATIVO DE LA SÍFILIS.—En el *Journal de médecine et de chirurgie pratiques*, correspondiente al mes de mayo último, vemos un artículo suscrito por el doctor LEBEL, en que se recomienda el cloruro de manganeso y de hierro como medio preservativo de la sífilis. Dice el autor que sorprendido con las propiedades eminentemente coagulantes del percloruro de hierro, le habia ocurrido si seria posible destruir instantáneamente el muco-pus de la blenorragia y de la llaga sífilítica cuando acaba de ser depositado sobre una mucosa cualquiera por vía de inoculación artificial ó de contagio. Al principio verificó un ensayo en el reducido teatro del pueblo de su residencia; pero después pareció que tuvo ocasion de hacerlos en grande escala y se convenció de la eficacia del medio indicado.

«El líquido de que me he servido, y que aun hoy empleo (dice), es un cloruro doble de manganeso y de hierro. De la combinacion de estas dos sales se obtiene un efecto múltiple, menos intenso es verdad, pero de una inocuidad mayor que el percloruro de hierro y tan preservativo como este. Empleo el líquido á la densidad de 30 grados Baumé, á la cual goza de un poder coagulante considerable.»

—Es sensible que el doctor LEBEL no dé mas detalles; pero de todos modos hemos creído conveniente participar á nuestros suscritores esta noticia, porque sobre asunto de tanta importancia para la humanidad, cualquier idea nueva debe acogerse con agrado á fin de someterla al crisol de la experiencia.

PRENSA FARMACÉUTICA.

RUIBARBO.—INVESTIGACIONES BAJO EL PUNTO DE VISTA MICROSCÓPICO.—El Sr. SCHROFF ha comprobado que una misma planta tiene raices de estructura y coloracion diferentes, y que por consiguiente, cuando se encuentran en el comercio raices que varían por su aspecto, no hay razon para concluir, por este solo hecho, que provienen de especies diferentes. El autor ha establecido tambien que todas las especies de ruibarbo contienen en ciertas células corpúsculos de almidon, en otras un principio colorante amarillo (chrisofania), y en otras tambien oxalato de cal; el almidon se encuentra en los diversos ruibarbos de China en menor cantidad que en los ruibarbos europeos.

PARTE OFICIAL.
SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

LA COMISION CENTRAL

Á LA JUNTA DE APODERADOS.

Señores apoderados:

Verificadas ya por Contaduría las operaciones necesarias para el reparto de los 391,769 reales 18 maravedis á que asciende el liquido del *Presupuesto de gastos* de la Sociedad para el 2.º semestre de 1855, presentado por esta Comision y aprobado por esa Junta en sesion de 26 de mayo último, tiene la Central el honor de someter á su aprobacion el *Dividendo* que debe exigirse á los sùcios por clases y número de acciones, con arreglo á lo que previene el art. 77 del Reglamento, poniendo á continuacion las tablas correspondientes á los efectos oportunos.

Algo mas crecido es el aumento que resulta en este prorrateo que en el de los anteriores; pero la Central espera de la cordura de los sùcios, que redoblarán su celo para hacer frente, con un sacrificio individual poco mas costoso, á las desgracias producidas en nuestras clases filantrópicas por el terrible azote epidémico que con tanta abnegacion combaten. Nunca es mas necesario el mútuo apoyo que en las calamidades que afectan á la generalidad; y ya que la fortuna nos ha protegido en el desastre, librándonos del trastorno que hubiera podido ocasionar un considerable número de victimas, tan probable en la fuerza que la epidemia tuvo en el anterior otoño, menester es que nos aprestemos á sostener con mayor ahinco, en tan grave conflicto, una institucion que es el amparo de las familias de nuestros compañeros.

El manifiesto publicado recientemente por esta Comision demuestra hasta la evidencia la estabilidad que á la Sociedad dan sus actuales bases constitutivas. Todavía nos falta para llegar al *máximum* que hay establecido como término del que no deben pasar los dividendos: tengan los sùcios constancia y confianza; hagamos un esfuerzo comun, y los dividendos decrecerán dentro de plazos no lejanos, como se viene á demostrar en el referido manifiesto.

DIVIDENDO.

CLASES.	ACCIONES que comprenden.	REALES que corresponden á cada clase.	Idem á cada ACCION.
1.ª clase ordinaria, por.	2,075	42,679 14	20 20
2.ª id.	4,538	99,502 4	21 30
3.ª id.	4,231	98,557 14	23 10
4.ª id.	5,872	97,485 10	25 6
1.ª clase est.ª (5.ª ord.ª)	1,144	51,559 2	27 14
2.ª id.	457	13,575 20	29 24
3.ª id.	190	6,258 28	52 52
4.ª id.	55	2,009 4	56 18
5.ª id.	11	452 52	41 6
6.ª id.	2	95 6	46 20
TOTAL	16,573	391,770 52	

Entre dicha cantidad repartible y la que figura en el presupuesto hay la insignificante diferencia de 4 real y 14 mrs. por exceso en la primera, que procede de los quebrados que resultan en los prorrateos, y que por no poderse apreciar, quedan á favor de la Sociedad.

Madrid 14 de junio de 1855.—Por acuerdo de la Comision central, el vicepresidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

JUNTA DE APODERADOS.

La Junta a prueba el *DIVIDENDO* que antecede para el 2.º semestre de 1855, acordando su publicacion para los efectos que corresponden.

Madrid 25 de junio de 1855.—El vicepresidente, *Vicente Asuero*.—El secretario, *José Echegaray*.

TABLA de las cantidades que corresponde pagar por cada accion de las comprendidas en el *DIVIDENDO* respectivo al segundo semestre de 1855.

Clases de acciones.	Pago por 1 accion.		Id. por 2.		Id. por 3.		Id. por 4.		Id. por 5.		Id. por 6.		Id. por 7.		Id. por 8.		Id. por 9.		Id. por 10.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
1.ª clase ordinaria	20	20	41	6	61	26	82	12	102	32	123	18	144	4	164	24	185	10	205	30
2.ª id.	21	50	43	26	65	22	87	18	109	14	151	10	153	6	175	2	196	32	218	28
3.ª id.	23	10	46	20	69	30	95	6	116	16	139	26	163	2	186	12	209	22		
4.ª id.	25	6	50	12	75	18	100	24	125	30	151	2	176	8	201	14				
1.ª clase est.ª (5.ª ord.ª)	27	14	54	28	82	8	109	24	137	2	164	16	191	30						
2.ª id.	29	24	59	14	89	4	118	28	148	18	178	8								
3.ª id.	32	32	65	30	98	28	151	26	164	24										
4.ª id.	36	18	73	2	109	20	146	4												
5.ª id.	41	6	82	12	123	18														
6.ª id.	46	20	93	6																

TABLA de la cantidad que corresponde á cada accion en cada uno de los plazos trimestrales.

CLASES.	Pago por 1 accion.		Id. por 2.		Id. por 3.		Id. por 4.		Id. por 5.		Id. por 6.		Id. por 7.		Id. por 8.		Id. por 9.		Id. por 10.	
	Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.	
	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.	1.º—2.º	Rs. Mrs.
1.ª Ordin.ª	10 10	10 10	20 20	20 20	30 30	30 30	41 6	41 6	51 16	51 16	61 26	61 26	72 2	72 2	82 12	82 12	92 22	92 22	102 32	102 32
2.ª . id.	10 32	10 32	21 30	21 30	32 28	32 28	43 26	43 26	54 24	54 24	65 22	65 22	76 20	76 20	87 18	87 18	98 16	98 16	109 14	109 14
3.ª . id.	11 22	11 22	23 10	23 10	34 32	34 32	46 20	46 20	58 8	58 8	69 30	69 30	81 18	81 18	93 6	93 6	104 28	104 28		
4.ª . id.	12 20	12 20	25 6	25 6	37 26	37 26	50 12	50 12	62 32	62 32	75 18	75 18	88 4	88 4	100 24	100 24				
1.ª E.ª 5.ª O.ª	13 24	13 24	27 14	27 14	41 4	41 4	54 28	54 28	68 18	68 18	82 8	82 8	95 32	95 32						
2.ª . id.	14 28	14 30	29 24	29 24	44 18	44 20	59 14	59 14	74 10	74 10	89 4	89 4								
3.ª . id.	16 16	16 16	32 32	32 32	49 14	49 14	65 30	65 30	82 12	82 12										
4.ª . id.	18 8	18 10	36 18	36 18	54 26	54 28	73 2	73 2												
5.ª . id.	20 20	20 20	41 6	41 6	61 26	61 26														
6.ª . id.	23 10	23 10	46 20	46 20																

ADVERTENCIAS.

- 1.ª Juntamente con cada uno de los plazos del dividendo, hay que satisfacer la cantidad fija que se abona en recargo por cuenta de la *cuota de entrada*, que es igual para cada sùcio á la consignada por tal concepto y espresada en las anteriores cartas de pago.
- 2.ª El dividendo se satisface en dos plazos: el 1.º en los meses de *julio* y *agosto*; y el 2.º en los de *octubre* y *noviembre*. Los sùcios, sin embargo, á quienes convenga mejor hacer de una vez el pago de todo el dividendo, pueden verificarlo; pero ha de ser en el tiempo marcado en el primer plazo.
- 3.ª Los sùcios que hubiesen dejado trascurrir el semestre finado hoy 30 de junio sin abonar el dividendo respectivo ó alguno de sus plazos, y quieran usar del derecho de *rehabilitacion extraordinaria* que corresponde á este caso, podrán verificarlo en el actual semestre, sin otra diligencia, por su parte, que satisfacer el dividendo corriente y el plazo ó plazos del anterior que tengan en descubierto.

Madrid 30 de junio de 1855.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Comision central.

La Central se ha enterado de una esposicion remitida por varios sùcios establecidos en Oviedo, en la que, haciendo ver los inconvenientes que les ofrece el hacer los pagos de los dividendos en la Comision de Valladolid, á que corresponde la provincia de Asturias, y los perjuicios que esto produce tanto á la Sociedad como á los profesores que por las dificultades que se presentan no pueden aspirar á sus beneficios, solicitan el establecimiento de Comision provincial en la capital referida; y considerando

fundadas las razones que manifiestan atendiendo al propio tiempo á la confianza que tienen los esponentes de que algunos individuos de aquel distrito que han dejado de pertenecer á la Sociedad por la espresada causa, solicitarán su rehabilitacion, así como de que el espíritu de ingreso se fomentará de esta manera entre los profesores de toda la provincia; y teniendo ademas en cuenta que, por acuerdo de la Junta de apoderados de 16 de marzo de 1852, consignado en la division de distritos hecha en en la misma fecha, que vá unida al Reglamento, se halla autorizada la Central para establecer Comision provincial

en Oviedo, ha tenido á bien acceder á la espresada instancia, en conformidad con el dictámen de su seccion de gobierno, acordando para el efecto las disposiciones siguientes:

1.ª La provincia de Asturias se constituye en distrito separado del de Valladolid á que se hallaba incorporada, estableciendo su Comision provincial en la capital de Oviedo.

2.ª Esta Comision quedará formada provisionalmente con los sùcios que han suscrito la esposicion referida, don Claudio Polo, abogado; D. Felipe Polo y D. Agustin Ma-

ria Acevedo, médicos; constituyéndose la definitiva tan luego como concluyan los trabajos de instalacion y haya en Oviedo suficiente número de sócios para hacer la eleccion de cargos.

3.ª Esta Comision empezará á funcionar desde el semestre próximo, debiendo hacer en ella el pago del dividendo correspondiente al 2.º semestre de este año, los sócios que residan en el distrito: podrá, sin embargo, el sócio á quien convenga mejor, continuar haciendo su abono en la Comision de Valladolid, avisándolo á esta Central por medio de oficio para remitir á ella las respectivas cartas de pago con oportunidad.

4.ª La Comision recibirá por separado los efectos é instrucciones que corresponden para el fin espresado.

Madrid 27 de junio de 1855.—Por acuerdo de la Central, el presidente, José Figuer y Cubero.—El secretario general, Luis Colodron.

Circular á las Comisiones provinciales.

Debiéndose reunir todos los distritos ante sus respectivas Comisiones á principios del mes próximo, para los efectos prevenidos en el art. 122 del Reglamento y en la forma que determina el 124, cuidarán aquellas de convocarlos inmediatamente en lugar á propósito y con la debida anterioridad, para que se verifiquen las juntas generales del 7 al 15 del espresado mes sin falta alguna.

Despues de darse en ellas lectura á la última Memoria y cuenta general de la Sociedad, asi como al presupuesto de gastos y al dividendo correspondiente al 2.º semestre del año actual, se dará tambien al manifiesto publicado por la Central en 5 de mayo último, distribuyendo ejemplares á los sócios concurrentes y recomendándoles su circulacion.

Se procederá despues á la eleccion de los cargos que corresponde renovar en este turno en las Comisiones provinciales, que son los de director, contador, vicesecretario y vicecontador, y la mitad de los vocales, donde los hubiere, á quienes no hubiese tocado salir en el año anterior, observándose en ella lo prevenido en los artículos 112 y 113 del Reglamento. Al propio tiempo elegirán los distritos los individuos que faltaren para completar el número de los que deban componer las Comisiones respectivas en aquellas en que hubiese alguna vacante, por dimision que se hubiera admitido ó por cualquiera otra causa, asi como efectuarán tambien en estas juntas el nombramiento de apoderados y suplentes los que aun no lo han verificado ó que le han hecho sin efecto por haber recaido en profesores que no pertenecen á la Sociedad, con arreglo á lo establecido en el art. 126 del Reglamento.

El resultado que produzcan estas elecciones le comunicarán, con la misma fecha, las Comisiones provinciales á esta Central antes de la toma de posesion de los nuevamente nombrados, espresando la profesion de estos; y remitirán al propio tiempo los nombramientos de apoderados y suplentes las que se hallen en el caso de tener que verificarlo.

Madrid 27 de junio de 1855.—Por acuerdo de la Central, el presidente, José Figuer y Cubero.—El secretario general, Luis Colodron.

Circular á las Comisiones provinciales.

En virtud de lo prevenido en el artículo 13 de la Instruccion de contabilidad, y para que pueda tener efecto lo determinado en el 2.º adicional de las Instrucciones vigentes, remitirán las Comisiones provinciales á la mayor brevedad el estado de recaudacion del dividendo correspondiente al actual semestre, 1.º de 1855, dejando en las tesorerías las cartas de pago no satisfechas por los sócios que hubiesen quedado en descubierto del mismo, para el caso de que acudan á verificarlo en uso del derecho que les asiste á rehabilitacion extraordinaria y en la forma marcada en el art. 11 de la misma Instruccion; devolviendo solamente con la cuenta de recaudacion, á esta Central, las que correspondan al semestre anterior, 2.º de 1854, que ya caducan, con arreglo á lo establecido en la referida Instruccion de contabilidad.

Madrid 30 de junio de 1855.—El presidente, José Figuer y Cubero.—El secretario general, Luis Colodron.

Secretaria general.

Sócios admitidos en 27 del mes de junio que deben hacer el pago de la octava parte de cuota del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado, en las Comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro del término de dos meses improrogables contados desde la fecha de esta publicacion; cancelándose las patentes que no se paguen en dicho término.

De la Comision provincial de Jaen.

N.º 5,596.—D. Pablo José Daguino y Gallel, C. residente en Villar Don Pardo.

De la de Granada.

N.º 5,597.—D. José Maria Gonzalez, M. en Treveles.

De la de Lérida.

N.º 5,598.—D. Esteban Coy, C. en Torregrosa.

De la de Madrid.

N.º 5,599.—D. Narciso Garcia Pellicer, M. C. en Salmeron, provincia de Guadalajara.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaria general de mi cargo.—Madrid 28 de junio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

D. Antonio Velez, profesor de cirugia residente en Casalareina, provincia de Logroño, lenia pedida su rehabilitacion á la Comision central, la cual le ha sido concedida en 27 de junio último.

Madrid 28 de junio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

ANUNCIOS DE ADMISION.

—D. Antonio Perez Farina, abogado, natural y residente en Cáceres, de 58 años de edad, de estado viudo, sin hijos.

—D. Francisco Fernandez é Izuel, natural de Embren, provincia de Huesca, de 51 años de edad; de estado casado, profesor de cirugia residente en Unzué, provincia de Navarra.

—D. Juan Rivera y Miracle, natural de Valls, provincia de Tarragona, de 52 años de edad, de estado casado, profesor de cirugia residente en Prades, de la misma provincia.

Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el art. 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los sócios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan á bien sobre la aptitud de los interesados para el ingreso.

Madrid 28 de junio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

VARIEDADES.

Reclamaciones sobre la ley de Sanidad.

Hemos dejado de insertar todas las que hemos recibido de algun tiempo á esta parte; porque unas han sido atendidas por la comision de las Cortes, como por ejemplo varias de las relativas á la participacion de los médicos puros en los cargos científicos que pueden desempeñar; otras son repeticion de las espresadas ya por nosotros ó en diversas comunicaciones insertas en los anteriores números, y las demás no pueden ya publicarse con esperanza de que sean tomadas en consideracion.

Estas razones servirán de contestacion á los profesores que nos han favorecido con sus escritos, y que pudieran extrañar no verlos reproducidos en nuestras columnas.

Sin embargo, y aun desconfiando de ser escuchados, no podemos dejar de insistir en la conveniencia de que se revisen y enmienden algunos artículos del dictámen de la comision no discutidos todavía en las Cortes, en que se conservan errores trascendentales de el proyecto del gobierno, ó se añaden medidas perniciosas en nuestro entender para los intereses sanitarios. No hay razon, por ejemplo, para que se prive á los médicos puros del derecho de optar á las plazas de directores de aguas minerales, cuyo uso es siempre médico, por mas que se estienda á veces á afecciones quirúrgicas. No debió el gobierno desentenderse de las clases que existen en la sociedad, ni dejar sin grandes razones de darles participacion en los cargos facultativos.

La obligacion que en otros artículos se impone á los profesores, de permanecer en las poblaciones cuando se lo manden las autoridades, aceptando el salario que estas les designen, y sin concederles el derecho de reclamar la recompensa ó indemnizacion que crean justa, es un género nuevo de tiranía, que no sabemos cómo ha podido suscribirse por individuos de nuestra clase. Ya que en casos determinados se permitiera la espropiacion forzosa de la mas santa de las propiedades, cual es la individual, marcárase al menos un modo digno, justo y equitativo, de indemnizar los perjuicios causados, para conservar siquiera á la vida y á la libertad humanas la dignidad de un inmueble.

En fin, otros muchos artículos sugieren reflexiones análogas; pero nos abstenemos de hacerlas, porque la mayor parte se han espuesto ya y han sido desestimadas.

Almanaque médico del mes de julio.

Jamás se deja sentir tanto el calor en esta corte y nunca la sequia es tan permanente y duradera como en el presente mes. Así el termómetro como el barómetro se elevan á una altura que parece fabulosa para la region en que habitamos, y de ahí el verse al primero en ciertas horas de algunos dias á 33; 34 y hasta 35º de Reaumur, y al segundo á las 26 pulgadas y de 6 á 8 lineas. Con todo, lo regular es estar entre los 27 y 31 grados el primero y el segundo en la sequedad ó variable, y á las 26 pulgadas y de 2 á 4 lineas. La atmósfera, aunque por lo general está serena y despejada, presenta á veces ráfagas, celageria, nubes y un estado tan caliginoso y nebuloso, que la hace sumamente densa, pesada y hasta sofocante en ocasiones, por la mucha electricidad de que suele cargarse y que dá lugar á que estallen tempestades violentas y mas ó menos duraderas; no dejan de contribuir á su desarrollo los vientos duros y huracanados que acostumbran soplar del Este y del Sudeste.

La salud pública por fuerza tiene que resentirse de tales vicisitudes atmosféricas, y mucho mas si se agregan á ella los desarreglos del régimen higiénico. Indudablemente se debe á esto que reinen tanto en julio las intermitentes de todos tipos, pero con especialidad las atípicas, cuotidianas y tercianas; que abundan las calenturas gástricas, que en unos pasan á hacerse tifoideas, en otros nerviosas, y en no pocos terminan en tercianas; que no escaseen las diarreas, los cólicos biliosos y nerviosos, el tan propiamente llamado de Madrid por nuestro inolvidable Luzuriaga, y las irritaciones gastro-entéricas; que no sean raras las vesanias, las congestiones hepáticas y cerebrales, y las flegmasias de las membranas serosas que revisten las vísceras contenidas en el vientre y el pecho, estendiéndose las últimas al parénquima pulmonal y dando origen á pulmonías casi siempre graves y violentas cuando llegan á existir, por ser incongruentes á la estacion. Ultimamente se presentan algunos casos de erisipelas, oftalmías, dolores nerviosos, reumatismos y anginas.

Con el fin de evitar algunas de las afecciones que vienen espuestas, ó hacerlas menos graves, es conveniente no salir de casa en las horas de fuerte calor, no sobre escitar el estómago con alimentos indigestos, con frutas que no estén bien sazonadas, ó con cierta clase de hortalizas, como lechuga, pepinos, berengenas, pimientos etc. Tambien deberemos no abusar de los helados y abstenernos de ellos estando sudando, sobre todo cuando estemos traspirando, y no esponernos á la corriente de un aire frio.

Por último, hay un medio terapéutico que acostumbra á usarse mucho en este mes, llegando el caso de que hasta se cae en un abuso; hablamos de los baños. Para que produzcan efectos saludables y para evitar los fatales resultados que suelen tener con el tiempo, conviene no tomarlos sin conocimiento del facultativo, teniendo siempre en cuenta, salvas ligeras escepciones, que los templados son muy buenos para las personas irritables, nerviosas y biliosas, para los niños, bello sexo y ancianos; al paso que los frios, aunque se hacen recomendables para ciertas neurosis y vesanias y personas adultas, perjudican á los que padecen de alguna flegmasia de los órganos contenidos en la cavidad torácica.

Para concluir diremos dos palabras acerca de las defunciones: á pesar de lo variadas que son las dolencias en este mes, aquellas por fortuna suelen escasear: los ancianos y los niños que están en la época de la denticion son los que sienten mas los fuertes calores, no dejando de ser bastantes los que á ellos sucumben.

GACETA DE EPIDEMIAS.

En los últimos dias de esta semana ha aumentado algo el número de casos de cólera en Madrid. Sin embargo, se mantienen todavia en una proporcion insignificante relativamente á la poblacion. De los partes publicados por la autoridad resultan:

	Invadidos.	Muertos.
Suma anterior.	704	408
Dia 23 de junio.	3	1
24	6	1
25	6	6
26	6	3
27	13	7
28	10	8
29	8	4
Total	736	438

De Carabaña nos escribe D. Mariano Benavente diciendo:

«La epidemia cólerica puede decirse que ha terminado en este pais hace cuatro dias; solo se presenta algun caso aislado y de poca intensidad. En los dias 17, 18 y 19, cuyos partes no ha publicado la Gaceta de Madrid, es cuando se ha dejado sentir mas la influencia epidémica: todos los habitantes de esta villa se sentian con pesadez de cabeza, entorpecimiento de los miembros y algunos dolores de vientre. Yo mismo experimentaba estas desagradables y extrañas sensaciones. El cielo estaba sembrado de ráfagas insólitas y las aves guardaban un silencio triste. Los labradores, llenos de espanto, abandonaban el arado y se volvia aterrorados á sus hogares. Los pastores me hicieron observar que el queso fermentaba fácilmente, y no podía lograrse su cohesion á pesar de emplear doble peso que el ordinario, fenómeno que solo acontecia cuando reinaba el viento solano, y les llamaba la atencion y les sorprendia porque en los dias 17, 18 y 19 que tuvo lugar la fermentacion, soplab el viento Nordeste. Es digno tambien de notarse, que durante la influencia cólerica, en todas cuantas sangrías se han practicado á los vecinos de esta villa invadidos y no invadidos del cólera morbo, se ha presentado la sangre negruzca y densa; de modo que el sangrador se ha visto precisado á hacer mas grandes las picaduras de las venas para conseguir la salida de aquel fluido. Este hecho no me sorprendia en los acometidos de la epidemia; pero en los demás individuos que no ofrecian

ningun síntoma colérico y que se sangraban por hallarse amenazados de congestión cerebral ó por haberse asustado, me ha llamado mucho la atención. Aun en los cuatro días subsiguientes á la cesación de la epidemia, cuando han principiado á desarrollarse las enfermedades estacionales, se ha visto que la sangre conservaba todavía aquellos caracteres.

El número de invadidos, muertos y curados hasta la fecha es el siguiente (1).

	Invadidos.	Muertos.	Curados.
Hombres.	6	2	3
Mujeres.	16	7	6
Niños.	8	2	4
Totales.	30	11	13

En Orusco ha sido mucho mas desastrosa la epidemia. De 50 invadidos van 42 muertos, y de los 8 restantes hay 3 de peligro. Este pueblo solo dista un cuarto de legua de Carabaña y se halla casi en las mismas condiciones topográficas; pero los habitantes de Orusco observan un régimen alimenticio menos sano. Comen mucho mijo y almortas.

De Sangüesa nos dicen que reina allí la epidemia, siendo de sentir que algunos hayan propalado voces contradictorias, con perjuicio de la opinion de los profesores residentes en aquella ciudad y en general de sus habitantes que, no sabiendo á qué atenerse, no pueden tomar las oportunas precauciones. Desde el 5 hasta el 22 de junio se contaban 196 invadidos y 49 muertos, pareciendo que el mal entraba ya en declinación.

En las provincias Vascongadas sigue desarrollándose el cólera.—En Portugalete en los días 21 y 22 hubo 5 nuevos invadidos y 3 muertos de los que habian sido atacados antes.—En Bermeo y Durango la enfermedad tomó al principio un carácter sumamente grave: en el primer punto murieron el día veintiuno 10 individuos de 24 atacados; pero el 22 comenzó á declinar de una manera tan marcada, que se creía desaparecería muy pronto.—De Amurrio de Alava, en que se presentó en los primeros días el cólera muy amenazador, escribían el 20 que había tocado el período de descenso: las evacuaciones de sangre habían producido buenos efectos.—En Burgos se ha desarrollado con bastante fuerza: desde 11 al 21 ambos inclusive, fueron atacados 81, sucumbiendo de ellos 26; los restantes ó se curaron ó están en convalecencia.—Hacia el valle de Loza, así como en Villanueva y en Espejo, la epidemia ha tomado un carácter muy cruel, pues es raro el invadido que llega á salvarse.—En algunos pueblos de las provincias de Santander y Navarra, los casos son mas frecuentes y por consiguiente las defunciones mas repetidas.—En Arnedo, provincia de Logroño, todavía sigue la epidemia, aunque algo disminuida en intensidad.—Sigue también en Ronda, Velez-Málaga, en donde ocasiona algunas desgracias, como en Torrox.—En Liria, provincia de Valencia, se presentó produciendo el pánico mas horroroso: afortunadamente las autoridades acudieron inmediatamente con las disposiciones mas oportunas, y parece que la enfermedad ha perdido su carácter alarmante.—Ultimamente en muchos pueblos de la provincia de Jaen el mal empieza á declinar.—En Jódar el día 17 hubo 9 muertos; 11 el día 18, y 7 el 19; y ascienden hasta ahora las defunciones á 178.—En Veas de Segura se presentaron el día 16, 14 coléricos, de los que 8 eran muy graves.

Siguen presentándose casos mas ó menos numerosos en otras provincias de España, en los pueblos limítrofes de Portugal, en algunos departamentos de Francia y aun en el mismo París y en los ejércitos ocupados en la guerra de Oriente. Por ahora, aunque muy extendido el azote, no ha tomado en ningun punto de consideración un desarrollo excesivo.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—El calor ha principiado á sentirse bastante desde que principió la semana; y tan fué así, que el termómetro de Reaumur ascendió á 50°. El barómetro estuvo en la sequedad y á las 26 pulgadas y 8 1/2 líneas, altura á que pocas veces llega á subir en esta corte. Los vientos mas constantes fueron del S. E. y del Este; y la atmósfera por lo regular despejada, aunque no faltaron ráfagas y celages.

Siguen reinando las mismas enfermedades que en la semana anterior, y de que ya tienen noticia nuestros lectores; solo que han aparecido bastantes casos de vejanías, de fluxiones á la boca, ojos y oídos, de erisipelas, anginas, diarreas biliosas, dolores reumáticos y nerviosos y congestiones al hígado y cerebro. Continúan á la orden día las calenturas gástricas, muchas de las que se hacen tifoideas, las intermitentes de todos tipos y muchas especies de neurosis del estómago y de la matriz.

Las dolencias crónicas han continuado su curso inalterable, y las defunciones producidas por ellas no han sido numerosas en esta última semana de junio.

(1) No se incluyen mas que los casos de cólera morbo bien confirmado.

Visita régia.—El sábado 23 de junio se dignaron SS. MM. la Reina y el Rey visitar el hospital de coléricos de San Gerónimo. Despues de examinar minuciosamente todas sus dependencias y de prodigar carinosos consuelos á los enfermos, se retiraron muy satisfechos de la asistencia que se les presta, y dejando la limosna de 20,000 rs. para contribuir á los gastos del establecimiento.

Recompensa merecida.—El ayuntamiento de Carabaña, dignamente presidido por el profesor de farmacia don Toribio Fernandez Ceballos, además de recompensar generosamente á los profesores de medicina don Mariano Benavente y don Agustín del Pozo, por los servicios que han prestado en aquella villa en la reciente invasión del cólera, ha acordado exhibir una certificación honorífica á los referidos facultativos en premio de los méritos contraídos en la asistencia asidua y tratamiento de los coléricos.

Nombramientos.—Para las aguas minero-medicales de Paracuellos de Jiloca, junto á Calatayud, ha sido nombrado director facultativo don Manuel Guedea, y para las de Villatoya, provincia de Albacete, don Vicente Caballero de Alvaro.

Calumnias.—Lo es la noticia que ha corrido por Sevilla de que en cuanto se presentó el cólera en Constantina, habian huido de la población los facultativos: antes por el contrario, segun noticias verídicas que tenemos, todos se han esmerado en la asistencia de los enfermos invadidos de la epidemia.

Defunciones.—Han fallecido últimamente víctimas del cólera, los profesores siguientes.—En Sangüesa el día 22 último don Francisco Aguirre, médico titular, dejando en la horfandad á su viuda y 4 hijos.—En Torrox, provincia de Málaga, don Pablo Aguayo, quien hizo él solo frente á la epidemia luchando incesantemente hasta ser invadido el día 9, de cuyas resultas falleció.—En Loranca don Domingo Delgado, médico, y don Telesforo Ambite, farmacéutico: la conducta que observaron estos profesores durante la epidemia, escede á todo elogio.

Contestacion.—A la pregunta hecha en el número anterior relativamente á las aguas minerales de Loeches, contesta su director D. Manuel Gonzalez de Jonte en una comunicacion, que por demasiado larga no podemos insertar, y que se reduce en suma á decir: que ha dado á las citadas aguas la denominacion de *sulfo-salino alcalinas* fundándose en su análisis y refiriéndose á la clasificación de Osann, que considera preferible á las demas. Cada uno es dueño de seguir la clasificación que le parece, y hasta de inventar una nueva; pero lo que resulta aqui claro, y resultaba ya antes, segun dijimos desde el principio, es que las aguas de Loeches no se han llamado sulfo-salinas porque contengan ácido-hidro-sulfúrico, ni sulfuros, sino porque tienen bases salificadas por el ácido sulfúrico; y esto debe bastar para satisfaccion de todos, y para que no haya necesidad de insistir mas en este asunto.

Aviso.—Los que piensen solicitar la plaza de facultativo de Navamorcuende, deben tener entendido que el profesor que estaba desempeñándola, manifiesta haber sido separado sin razon ostensible tres años y medio antes de que cumplierse su contrata. Así es que harán bien en informarse para que no les suceda otro chasco.

Premio.—El gobierno piemontés ha sacado por tercera vez á concurso la adjudicacion de un premio á la mejor memoria sobre las alteraciones, sofisticaciones y falsificaciones de los vinos y los medios de descubrirlos y evitarlos. El premio consiste en 2,400 rs., y las memorias podrán escribirse en italiano, francés ó latin, dirigiéndolas al secretario de la Academia de Turin antes del 30 de junio de 1856.

Banquete médico.—Al que han tenido en París los médicos del camino de hierro de aquella capital á Burdeos ha asistido, entre otras notabilidades, el célebre práctico Sr. Bretonneau de Tours, quien, dice con razon «considera como un deber profesional el tomar parte en todo acto de buena confraternidad.» Al referir este hecho añade *l'Union medicale*: «¡Qué leccion para todos vosotros indiferentes, individualistas y satirizadores de oficio!»

Discusion académica.—La de la locura comparada con el sueño ha ocupado algunas sesiones de la Academia de medicina de París. Como en todas las grandes cuestiones que de algun tiempo á esta parte se han agitado en aquella corporacion, la lucha entre el espiritualismo y el organicismo ha hecho la mayor parte del gasto. El resultado es siempre que ambos combatientes se retiran malparados, sin quedar el campo por ninguno de los dos.

Influencia soporífica de los sillones.—Un escritor frances atribuye á los sillones cierto influjo anestésico sobre las dotes del ingenio. Los del Instituto de Francia, sumamente cómodos, suelen causar una mudez repentina á sus poseedores. Las banquetas de la Academia de medicina, por el contrario, mantienen el entendimiento despierto. Las blandas butacas han acabado con la critica teatral, y muchos gobiernos se librarian de la oposicion parlamentaria que los abruma con su actividad, si reemplazaran todos los asientos de sus cámaras con mullidos y confortables sillones.

Rendimientos del charlatanismo.—Si fuese necesario acreditar con un ejemplo mas que el charlatanismo médico es la mas productiva de las industrias, serviría para el caso un proceso que acaba de instruirse en Francia, y en el que resulta que un individuo que se decia poseedor de una nueva medicina quimica, circulando infinidad de prospectos, prometiendo siempre curaciones seguras y haciéndose pagar 60 rs. por supuestos medicamentos que solo contenian sustancias insignificantes, ha realizado en tres meses mas de 360,000 rs. en cambio de tales drogas. ¡Cuántos serán los profesores que á costa de las vigilias y tareas de toda su vida y dotados de un celo, talento y aplicacion poco comunes, logren reunir una suma tan considerable! y sin embargo todos tienen abierto el camino de la fortuna, si quisieran seguirle á costa de su pudor. Esto

dice mucho en favor de las clases médicas y de la moralidad humana en general.

Monumento á Orfila.—Nos preguntan varios suscritores que contribuyeron en su día con algunas cantidades para la ereccion de este monumento, si sabemos lo que se piensa ó ejecuta acerca del particular. Ninguna noticia podemos darles, y solo por complacerles hacemos esta referencia á un asunto en que nunca hemos tenido participacion directa.

Modo de propagarse el cólera.—Sobre este asunto acaba de publicar una curiosa obrita el doctor Peltenkofer de Munich. Habiendo observado el curso de la epidemia en muchas ciudades de Alemania, ha deducido que la importan evidentemente los hombres y los objetos que llevan consigo. Son muy frecuentes los casos en que contraen la enfermedad los encargados de lavar la ropa de los coléricos. La orina y las materias fecales parece que contienen tambien el germen del contagio, y es muy importante desinfectarlas. En cuanto al ozono, no se ha visto que variase sensiblemente durante la última invasión del cólera en Munich, que ha sido muy violenta.

Nuevo caso de injerto animal.—Se lee en un periódico alemán, que habiendo sufrido un gendarme la mordedura de un perro, que le dividió por su parte media la última falange del dedo indice, se guardó en el bolsillo el trozo desprendido, que al cabo de media hora fué repuesto en su sitio por un cirujano y sostenido con tiras aglutinantes. Pasados algunos días se levantó el apósito y se encontraron unidas las partes blandas, sucediendo despues lo mismo con las huesosas.

Organizacion de los enfermeros en Munich.—Por decreto de 21 de abril último se ha organizado en aquella capital el servicio de enfermeros, exigiendo á los que hayan de desempeñarle un certificado de instruccion primaria y otro de aptitud expedido por un médico. En vista de estos documentos se les dá licencia por un año. Tienen obligacion de asistir á quien les llame, y su retribucion consiste en la comida con 4 á 5 reales diarios en los casos comunes, y hasta 8 ó 9 en los de enfermedades contagiosas, ó muy repugnantes, ó mentales. Están sujetos á un reglamento especial.

VACANTES.

LO ESTAN. Las dos plazas de médico-cirujanos titulares de la villa de Pedroñeras, dotadas en 1,500 ducados anuales pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, á la secretaria de este ayuntamiento hasta el 15 de julio próximo, en cuyo día se proveerán dichas plazas.—Pedroñeras 24 de junio de 1855.—Miguel Cañabate y Peñas.—De su orden, Rafael Mellado Mora, secretario.

—La de médico de Monteagudo y sus agregados Fuentelmonge, Valtueña y Pozuel, provincia de Soria; su dotacion, 605 medias de trigo. Las solicitudes hasta el 8 del presente julio.

—La de médico de Ausejo, provincia de Logroño; su poblacion 600 vecinos; su dotacion 10,000 rs. pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 15 del corriente julio.

—La de cirujano de Cobertelada y sus anejos Balluncar y Covarrubias, provincia de Soria; su dotacion 150 fanegas de trigo, 70 cargas de leña y casa. Las solicitudes hasta el 8 del presente julio.

ANUNCIO.

COLECCION COMPLETA DE LAS OBRAS GENUINAS DEL GRANDE HIPÓCRATES, traducidas del texto griego con las manuscritos de la biblioteca Real de Paris y todas las ediciones á la vista, y aumentadas por Mr. E. Littré: version hecha al castellano y aumentada con variantes y comentarios sacados de nuestros mas célebres espositores españoles, por el Dr. D. TOMAS SANTERO.

Esta obra, que consta de cuatro tomos en 4.º español, vá precedida de un estenso juicio crítico por Mr. Littré, que tiene por principal objeto discernir los libros que verdaderamente son de Hipócrates de los que no le pertenecen y comprende los tratados siguientes: de la Medicina antigua; de Aires, aguas y lugares; de los Prognósticos, del Régimen en las enfermedades agudas, con un apéndice sobre las Fiebres; los libros 1.º y 3.º de las Epidemias; los de la Oficina del médico, de las Articulaciones, de las Heridas de cabeza, de las Fracturas, y de los Instrumentos de reduccion; las siete secciones de los Aforismos, y los libros del Juramento y la Ley.

Cada tratado lleva consigo la parte bibliográfica respectiva, el comentario del editor francés y el del editor español, que solo se propuso en su trabajo de comentario sacar á luz las máximas prácticas de mas importancia que hay diseminadas en los célebres autores españoles que en los siglos pasados se ocuparon de interpretar las referidas obras.

Los tratados quirúrgicos tienen intercalados los grabados en madera que exige la claridad del texto; llevando además la obra el retrato de Hipócrates litografiado. Esta interesante publicacion, cuya utilidad es bien conocida, tanto mas cuanto que el gusto de la época vuelve hacia la escuela de donde proceden los tratados que la componen, reúne además la ventaja de la comparacion de la doctrina antigua con la moderna, presentada en los comentarios del célebre M. E. Littré, y la de ofrecer en resumen los sanos consejos de los prácticos españoles de mas renombre, por el trabajo añadido del editor español.

Se espnde á 80 rs. en la librería de Sanchez (que fué de Tieso), calle de Carretas; y se sirven además los pedidos que se hagan á la direccion del Museo científico, con la rebaja ofrecida á las obras de esta empresa, remitiendo el importe en libranza sobre correos.

MADRID.—1855.—IMPRESA DE MANUEL ROJAS.
Pretil de los Consejos, núm. 3 pral.